



**“Neiva necesita avanzar en seguridad y recuperación financiera”**

■ ENTREVISTA 2-3



**Inseguridad desbordada en Campoalegre**

■ INFORME 4-5



**¡Ojo al uso del chaleco!**

■ NEIVA 8-9

# Diario del Huila

Lo nuestro a diario

[www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 20.487

\$1500



## Cambios en Gobierno

El Gobernador del Huila, Rodrigo Villalba, anunció la transformación de la Secretaría de Gobierno en Secretaría de Gobierno, Asuntos Comunitarios y de Seguridad. En este cambio, la Unidad de Gestión del Riesgo saldrá de esta cartera y se creará una Unidad de Seguridad independiente. La coordinación de asuntos comunales también se convertirá en una entidad autónoma.

[Páginas 6-7](#)

### Sí estaban desviando al agua del río Fortalecillas

Un total de 51 medidas preventivas y 78 procesos sancionatorios por los posibles incumplimientos a la reglamentación de la fuente hídrica, realizó la CAM, tras las denuncias realizadas por Diario del Huila.

[Páginas 10-11](#)

### Es urgente reclasificar los tipos de cáncer

[Páginas 16-17](#)

### Las Apple Visión Pro causan sensación

[página 20](#)

### ¿Qué porcentaje del salario mínimo se gasta en una ‘canasta de supervivencia’?

Los gastos en alimentación están aumentando y representan una proporción cada vez mayor del ingreso.

[Páginas 12-13](#)

# Entrevista

## “Neiva necesita avanzar en seguridad y recuperación financiera”

■ Juan Sebastián Prieto Pérez, vicepresidente del Concejo de Neiva, lideró recientemente un debate de control político centrado en la seguridad. Enfatizó la necesidad de coordinar y proporcionar herramientas a la Policía Metropolitana. Además, destacó la existencia de preocupaciones relacionadas con el control y el saneamiento fiscal del municipio.

### DIARIO DEL HUILA, ENTREVISTA

Por: Armando Londoño.

A un mes de haberse posesionado como concejal de Neiva, Juan Sebastián Prieto, primer vicepresidente de la corporación, conversó con Diario del Huila, ofreciendo un análisis sobre una amplia variedad de temas cruciales para la comunidad neivana, desde la seguridad pública hasta la situación fiscal del municipio y los desafíos que enfrenta la Contraloría Municipal.

En este contexto, Prieto Pérez resalta la importancia de los debates de control político como herramienta fundamental para comprender el proceso de empalme en la nueva administración liderada por el alcalde Germán Casagua. Según él, estos debates no solo han arrojado resultados fructíferos, sino que también serán decisivos para abordar los desafíos que plantea el próximo Plan de Desarrollo municipal.

**A un mes de asumir el cargo como concejal en la capital del Huila, Neiva, ¿Cuál es su percepción del desempeño de la nueva administración**

Es evidente para todos que actualmente la ciudad de Neiva enfrenta una difícil problemática en cuanto a seguridad. La percepción de seguridad se ha visto mermada y se están produciendo incidentes que deberían ser inaceptables.



Juan Sebastián Prieto Pérez, miembro de la mesa directiva del Concejo de Neiva, enfatizó la necesidad de coordinar esfuerzos y brindar herramientas adicionales a la Policía Metropolitana para mejorar la seguridad de los ciudadanos.

### encabezada por el alcalde Germán Casagua?

Como miembros de la corporación Concejo de Neiva, hemos puesto en marcha un procedimiento de convocatorias para debates de control político que ha arrojado resultados positivos. Estos debates nos han propor-

cionado una visión detallada de cómo la actual Administración ha asumido las diversas responsabilidades, brindando así una garantía a la sociedad neivana para comprender a fondo el proceso de empalme. Creemos que este proceso no solo nos ha permitido analizar la transición administra-

tiva, sino que también será fundamental para anticipar y abordar los desafíos que se presentarán en el próximo desarrollo del Plan de Desarrollo.

### Usted lideró un debate sobre seguridad en la ciudad. ¿Cuáles son las conclusiones tras escuchar al comandante de la Policía Metropolitana de Neiva, el coronel Alexander Castillo?

Es evidente para todos que actualmente la ciudad de Neiva enfrenta una difícil problemática en cuanto a seguridad. La percepción de seguridad se ha visto mermada y se están produciendo incidentes que deberían ser inaceptables. La convocatoria al coronel, en conjunto con el secretario de Gobierno, nos brindó la oportunidad de obtener una visión detallada tanto de la situación previa como de cómo se perfila el panorama en términos de seguridad urbana.

A pesar de los recientes incidentes, el coronel proporcionó un mensaje tranquilizador al afirmar que, con los recursos actuales de la Policía Metropolitana de Neiva, se puede garantizar la seguridad y la convivencia de todos los neivanos. Aunque es innegable que se han registrado hurtos y otras actividades delictivas en los últimos días, se resalta la capacidad operativa de la policía para abordar y controlar la situación en beneficio de la comunidad.

### Hoy en día, ¿cuáles son los puntos clave en los que la labor policial debe centrarse?

Según la información proporcionada durante el debate, las comunas 10, 9, 8, 7, 6 y 4 son los puntos donde se registran más actos delictivos. Desde el Concejo, estamos evaluando cómo fortalecer



Durante el debate de control político, el coronel Alexander Castillo, comandante de la Policía Metropolitana de Neiva, indicó que actualmente con el pie de fuerza que cuenta, está en la capacidad de garantizar la seguridad de los neivanos.



Los debates de control político han servido para conocer el estado actual del Municipio de Neiva.

los recursos y herramientas para que la Policía y la Administración puedan tomar decisiones efectivas para combatir este problema.

Actualmente, contamos con 198 cámaras de seguridad, pero lamentablemente solo 92 están operativas. El secretario de Gobierno nos informó que existe la posibilidad de recuperar 68 de estas cámaras. Además, es importante señalar que actualmente no hay disponibilidad de CAI móviles, pero se estima la recuperación de 14 de ellos, lo que contribuirá a una mayor presencia policial en los barrios.

#### ¿Cuáles son las acciones necesarias para garantizar el bienestar de los neivanos?

El coronel Castillo ha afirmado con contundencia su compromiso de garantizar la seguridad de los ciudadanos. Comprendemos que está organizando estrategias para abordar eficazmente este desafío.

Sin embargo, es lamentable

que el trabajo de la policía se vea afectado por decisiones judiciales que permiten la libertad de delinquentes. Es evidente la necesidad de una reforma judicial para abordar estas deficiencias, ya que actualmente la justicia se encuentra colapsada y no siempre respalda los esfuerzos de la policía.

#### ¿Cómo evalúa la situación de orden público en Neiva frente a las disidencias de las FARC?

El coronel Alexander Castillo compartió información indicando que en áreas como el corregimiento de San Luis y Vegalarga, se han registrado ciertas oleadas relacionadas con la problemática de la guerrilla. Se ha estado reflexionando sobre la percepción en algunas comunas de Neiva de la posible presencia de grupos al margen de la ley. Cabe destacar que el pasado sábado amanecimos con un panfleto en la comuna 8, sobre el cual el coronel aseguró que no posee validez informativa. Hasta el momento,

no se han impuesto restricciones para llevar a cabo patrullajes de control en ninguna comuna.

#### Cambiando de tema, hablemos sobre la situación de la Contraloría Municipal. ¿Cuál es su percepción como concejal?

He sostenido la opinión de que la Contraloría debería desempeñar un papel crucial no solo en la ejecución de un control fiscal preventivo frente a las situaciones que enfrentan las entidades territoriales, sino también en la exploración más a fondo de los diversos escenarios. Aunque el Contralor ha avanzado en algunas acciones que han permitido al municipio recuperar recursos públicos de manera parcial, la insatisfacción radica en que podrían haberse abordado muchas más situaciones.

Es indispensable que el Contralor amplíe su enfoque hacia la investigación, ya que los errores no se limitan únicamente al ámbito fiscal. El funcionario de-

bería contar con un equipo capaz de anticiparse a posibles problemas, evitando la necesidad de investigaciones aleatorias. El desafío actual reside en la ejecución de investigaciones de manera más estructurada, evitando demoras y asegurando que las faltas no se evidencien años después, lo cual no debería ocurrir en la Administración Pública.

#### ¿Se podría haber evitado la situación fiscal actual del municipio si la Contraloría hubiera hecho un mejor trabajo?

En mi opinión, sí, especialmente en lo que respecta a la perspectiva preventiva en materia fiscal y en colaboración con todos los organismos de control. Aunque desconozco la estructura formal de la Contraloría de Neiva, la reflexión se inclina hacia la necesidad constante de contar con más recursos humanos para abordar diversos asuntos. Es imperativo maximizar la eficiencia con los recursos disponibles.

Hago un llamado a que el Contralor establezca planes de mejora con el objetivo de prevenir situaciones similares en el futuro. Lo acontecido no debería repetirse, y es esencial implementar medidas para evitar la recurrencia de eventos que puedan afectar la administración pública.

#### ¿Cuál es la situación fiscal actual del municipio y qué acciones son necesarias para abordarla?

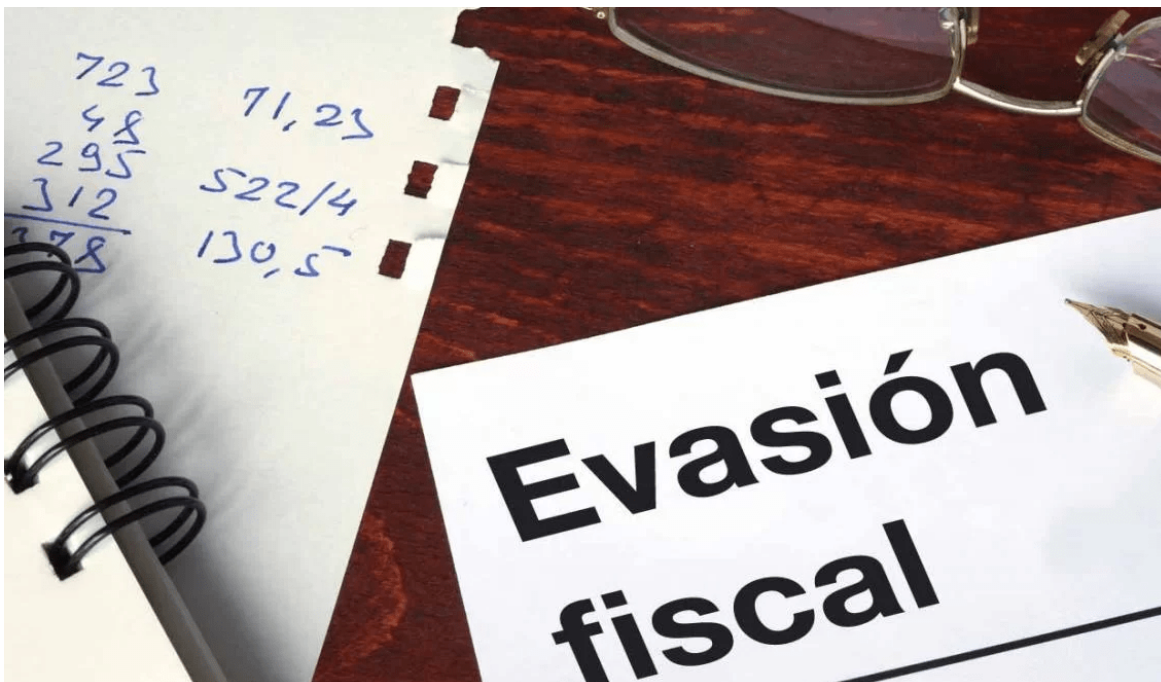
Es inquietante recibir el informe de la Secretaría de Hacienda justo antes del próximo debate de control político. Este documento evidencia los problemas financieros que enfrenta el municipio y la posible pérdida de su categoría, con consecuencias perjudiciales para la inversión social, la gestión de recursos provenientes de transferencias nacionales y la percepción del Ministerio de Hacienda.

Si la administración actual no presenta un plan de saneamiento fiscal aprobado por el ministerio, es probable que los desafíos persistan. Es crucial fortalecer aspectos fundamentales del Estatuto Tributario para abordar la evasión fiscal, implementando sanciones y multas significativas que generen una reflexión antes de eludir responsabilidades tributarias.

Observamos una cartera del municipio de Neiva que aún muestra deficiencias en el mercado actual. Analizando los ingresos de los últimos tres años, se aprecia que el déficit presupuestal podría mitigarse mediante una gestión de cobro coactiva.

En este sentido, la figura del Juez de Ejecuciones Fiscales se vuelve crucial, ya que tiene la capacidad de decretar medidas cautelares y mejorar la eficiencia en la recuperación de recursos. Es esencial fortalecer estos mecanismos, evaluando la cantidad de casos manejados por el Juez de Ejecuciones Fiscales, cuántos resultaron favorables y cuántos fueron beneficiosos para el Municipio.

**Neiva enfrenta desafíos significativos en términos de recuperación financiera y control fiscal, según análisis del concejal Prieto Pérez.**



Hay preocupación por el estado financiero del Municipio, se necesita un plan de choque en recaudo de impuestos y estrategias para evitar la evasión de pagos.

# Informe



Consejo de Seguridad, liderado por el gobernador, Rodrigo Villalba.

## Enfrentamientos entre bandas delincuenciales, afectan seguridad en Campoalegre

■ Seis homicidios se han presentado en la capital arrocera en lo que va corrido del año 2024. Asimismo, se tienen identificadas zonas de mayor incremento de inseguridad, como el sector de la 'Caraguaja', por ende, van a ser priorizadas por las autoridades administrativas, policiales y judiciales.

### DIARIO DEL HUILA, JUDICIAL

Por: Anderson Hernández

Los explosiones generaron temor en la comunidad de Campoalegre, quienes piden acciones contundentes para frenar tanto el accionar de la delincuencia, así como de otros grupos al margen de la ley, que ante el no pago de extorsiones, realizan atentados.

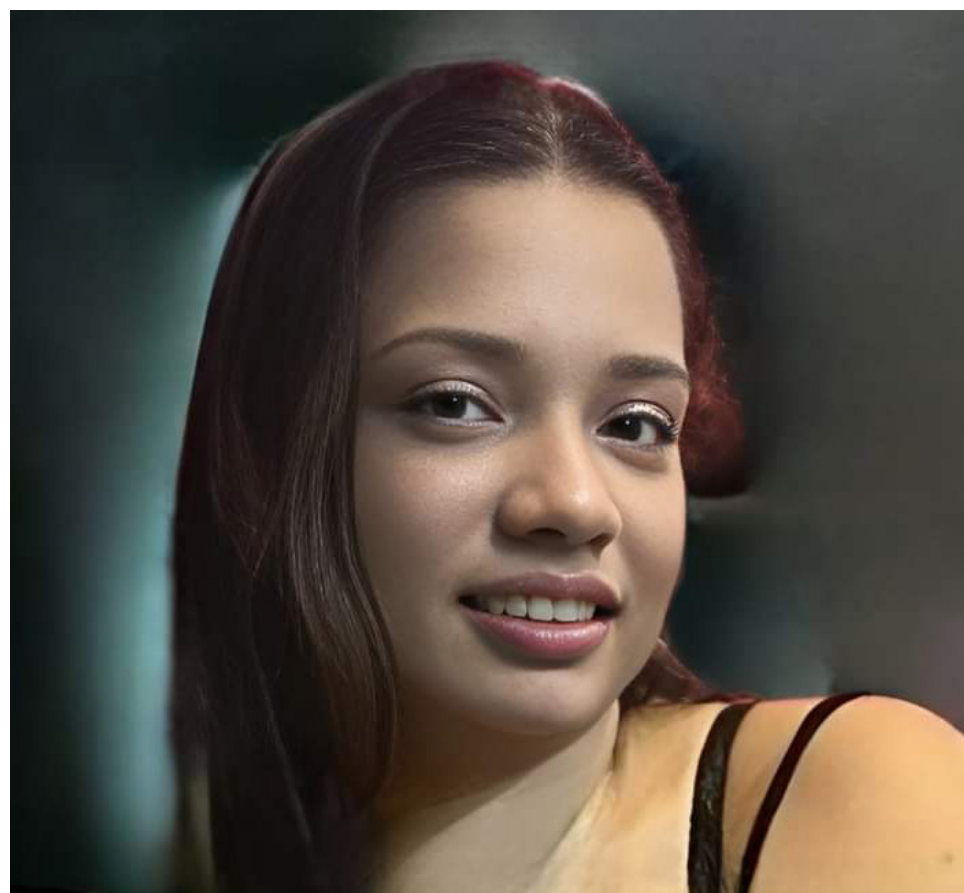
Los estallidos, se registraron el pasado sábado en un establecimiento, ubicado a las afueras de la capital arrocera del Huila.

Gobierno Departamental analiza seguridad

En cuanto a la problemática de seguridad que ha venido afectando a la comunidad de Campoalegre, Edgar Martín Lara, secretario de Gobierno del Huila, señaló: "en este municipio se hizo el primer Consejo de Seguridad descentralizado, allí estuvimos con todas las autoridades municipales, la Fuerza Pública, haciendo un gran trabajo por entender lo que está pasando y apoyar a las autoridades, para evitar que el delito no siga campante, como ha estado en los últimos días".

El funcionario no descartó que hay hechos violentos, vinculados al enfrentamiento entre bandas delincuenciales, quienes luchan por el control territorial y así expandir el 'negocio de la droga'.

**Edgar Martín Lara, secretario de Gobierno del Huila, señaló: "en este municipio se hizo el primer Consejo de Seguridad descentralizado, allí estuvimos con todas las autoridades municipales, la Fuerza Pública, trabajando por entender lo que está pasando y apoyar a las autoridades, para evitar que el delito no siga campante".**



Tatiana Liseth Cruz, ultimada en un tiroteo.

Este Consejo, se dio luego de dos explosiones registradas en un establecimiento comercial, que por fortuna, solo dejó daños materiales en la puerta del local.

### Los asesinatos en esta municipalidad

En lo que va del año, en esta localidad, seis personas han sido ultimadas. "Los homicidios que han ocurrido en este municipio, cada uno tiene una connotación especial, que está siendo analizada por inteligencia, y ya hay unas me-

didias para ejecutar. La Fiscalía estuvo en el Consejo de Seguridad y está en esta localidad, haciendo todo un ejercicio con la Fuerza Pública, para lograr identificar a los causantes de estos crímenes. Ya hay una captura también muy importante y tenemos otras acciones que se están desarrollando", explicó el funcionario.

El secretario, indicó que ya tienen conocimiento de sectores que es importante priorizar, y la comunidad está ayudando para elaborar una estrategia de seguridad para Campoalegre.

### Iniciaron el año de manera violenta

Los hechos de violencia en esta municipalidad, iniciaron la madrugada del 1 de enero del presente año, cuando una de las víctimas identificada como Luis Miguel Suaza Vanegas, se encontraba en compañía de su hermano, Yancarlos y demás familiares en el barrio Eugenio Ferro.

En el atentado, falleció de forma instantánea, Luis Miguel Suaza Vanegas, mientras que Yancarlos, quien recibió dos proyectiles a la altura de su cabeza, fue trasladado a la ESE Hospital El Rosario.

Continuando con la 'estela de sangre', el 9 de enero, Jorge Leonardo Morales Quinte-

# Informe



Jorge Leonardo Morales, asesinado.



ro, fue víctima de un violento suceso en el barrio Sincelejo del municipio de esta localidad. Según se pudo conocer Sujetos desconocidos lo abordaron y le dispararon, causándole la muerte, cuando este llegaba a su residencia, ubicada en la carrera 14 con calle 21 del barrio Sincelejo.

Cabe recordar que el pasado 15 de enero del año en curso, fue ultimado, Anderson Valderrama, de 26 años de edad. El trágico suceso tuvo lugar en la madrugada del lunes en el barrio La Caraguaja, marcando el cuarto homicidio registrado en la capital arrocera del Huila en lo que va del año.

Valderrama, se encontraba en la carrera 10 con calle 10 del barrio La Caraguaja cuando fue víctima de un ataque armado, sufriendo múltiples

disparos que le arrebataron la vida. La víctima residía en la vereda Otás de Campoalegre, siendo rápidamente trasladado con ayuda de las autoridades a la ESE Hospital El Rosario de Campoalegre, adonde llegó sin signos vitales.

### Continuaron los crímenes

Igual destino, tuvo Germán Leonardo Quintero de 22 años de edad. El hallazgo se realizó durante actividades de patrullaje y control por parte de las autoridades locales, quienes fueron alertadas sobre la presencia de una persona sin vida en la vía peatonal. Al llegar al lugar, encontraron a Quintero Manrique tendido a un costado de la vía, sin signos vitales y presentando al parecer dos impactos, uno en la cabeza y otro en la espalda.

El trágico suceso ocurrió en

el barrio El Ferro, sobre la calle 29, específicamente en el número 5-103.

Asimismo, la noche del sábado 27, en el barrio Ferro de Campoalegre, una nueva tragedia enlutó a la comunidad tras el asesinato de Tatiana Liseth Cruz Tovar, una joven de 20 años de edad.

Según información extraoficial, los hechos ocurrieron cerca de las 11 de la noche, en medio de un tiroteo que desató el terror en el sector y aunque la víctima fue trasladada rápidamente al hospital local, lamentablemente perdió la vida mientras era remitida a la ciudad de Neiva.

### Cartel de los más buscados

En torno a las estrategias de seguridad a implementar en

Otra de los planes, que va a ejecutar la Gobernación y las autoridades policiales y militares, es lanzar el cartel de los más buscados y no descartó pagar recompensas a la ciudadanía, que brinde información veraz y oportuna que permita mejorar la seguridad en esta municipalidad.

Campoalegre, el secretario informó que hay una presencia fuerte de la Policía en esta localidad y el Ejército está trabajando en zona rural de esta localidad para contrarrestar la extorsión.

“Estamos haciendo un conjunto de actividades, recorridos. Trabajamos en una estrategia que el Gobierno Departamental, quiere implementar en contra del delito, para mejorar la percepción de seguridad del departamento del Huila. Esas son parte de las acciones que estamos enfrentando, para apoyar, hacer presencia y garantizarle a Campoalegre la seguridad que requiere”, agregó Edgar Lara.

Otra de los planes, que va a ejecutar la Gobernación y las autoridades policiales y militares, es el cartel de los más buscados y no descartó pagar recompensas a la ciudadanía, que brinde información veraz y oportuna que permita mejorar la seguridad en esta municipalidad y la región.

### Contra la extorsión

“Aquí tuvimos la oportunidad para hacer un diagnóstico de lo que ocurre en el Departamento y puntualmente en Campoalegre, donde sacamos conclusiones que van se van a incorporar como una iniciativa constructiva en el Plan Departamental de Convivencia y Seguridad que estamos elaborando. Concretamente, el Gaula va a venir a hablar con los comerciantes, para ilustrarlos sobre cómo deben actuar para cuando sean sujetos de extorsión o cualquier acto intimidatorio que puede afectar a la ciudadanía. Por otro lado, también vamos a realizar patrullajes conjuntos entre Ejército-Policía en este mes de febrero en el municipio de Campoalegre”, enfatizó el gobernador, Rodrigo Villalba Mosquera.

El gobernador envió un mensaje de tranquilidad a la ciudadanía y les aseguró que no están solos, “nos vamos tranquilos porque hicimos un buen ejercicio, pero también conclusiones que van a redundar en unos Planes de Acciones que van a buscar un buen resultado para la tranquilidad. La seguridad de los ciudadanos es un bien público, que el Estado les tiene que proveer y quienes representamos al Estado vamos a cumplir con ese deber”.

Por su parte, Víctor Ramón Vargas, alcalde de Campoalegre, agradeció la presencia institucional: “Para nosotros es sumamente importante porque hoy estamos en pleno desarrollo de la construcción del Plan de Desarrollo Municipal y sin duda tenemos que dejar ese capítulo especial donde el pueblo campoalegruno se sienta satisfecho de esa tranquilidad que tanto anhela”.



Edgar Martín Lara, secretario de Gobierno del Huila.



Miguel Suaza Vanegas, víctima mortal y su hermano Yancarlos Suaza, fue herido.

# “Reestructuramos la Secretaría de Gobierno Departamental”, Villalba

■ El Gobernador del Huila, Rodrigo Villalba, anunció la transformación de la Secretaría de Gobierno en Secretaría de Gobierno, Asuntos Comunitarios y de Seguridad. En este cambio, la Unidad de Gestión del Riesgo saldrá de esta cartera y se creará una Unidad de Seguridad independiente. La coordinación de asuntos comunales también se convertirá en una entidad autónoma.

## DIARIO DEL HUILA, HUILA

Por: Armando Londoño.

En una reciente entrega de equipos destinados a la atención de emergencias por el Fenómeno del Niño a 35 municipios del Huila, el Gobernador Rodrigo Villalba Mosquera reveló planes concretos de reestructuración en la Secretaría de Gobierno Departamental, actualmente dirigida por Edgar Martín Lara. Esta acción se enmarca en un esfuerzo por optimizar la eficiencia administrativa y fortalecer la seguridad y la participación comunitaria en la región.

El mandatario expresó que las dificultades iniciales del año, relacionadas con la falta de convenios entre los alcaldes y los cuerpos de bomberos voluntarios del departamento, han sido una preocupación constante. “Aspiro que esa situación se esté subsanando”, señaló Villalba Mosquera.

La principal motivación detrás de esta reorganización, según el mandatario, es el cumplimiento de mandatos legales. Villalba Mosquera enfatizó: “La única reestructuración administrativa que voy a hacer es la de la Secretaría de Gobierno, vamos a sacar de allá a la Unidad de Gestión del Riesgo y la suscribiremos al despacho de la Gobernación”. Aunque admitió no conocer todas las implicaciones, aseguró que esta decisión se toma en concordancia con la ley.

### La seguridad

La reestructuración se fundamentará en dos aspectos primordiales, siendo el primero de ellos el tema de seguridad. “Es importante destacar que esta no es una mera promesa de campaña, sino un compromiso que mantenemos durante nuestra gestión gubernamental. Reconocemos que la seguridad es un pilar fundamental para el desarrollo y la tranquilidad de nuestra comunidad. Es una verdad innegable que el Huila no desea regresar al pasado y está seriamente preocupado por la reciente alteración del orden público y la creciente afectación a la seguridad ciudadana”.

Aseguró, que este problema representa un mal endémico que ha impactado especialmente a ciudades y municipios más grandes del Huila, tales como Neiva, Pitalito, La Plata, Campoalegre y Garzón. “Nos comprometemos a abordar estas preocupaciones de manera prioritaria y efectiva”.



El Gobernador del Huila, Rodrigo Villalba, anunció la transformación de la Secretaría de Gobierno en una entidad multifacética que abordará asuntos comunitarios y de seguridad.

**El Gobernador del Huila, Rodrigo Villalba, anunció una reestructuración completa de la Secretaría de Gobierno, que ahora se llamará Secretaría de Gobierno, Asuntos Comunitarios y de Seguridad.**



El mandatario destacó la importancia de fortalecer la seguridad en el departamento y la colaboración con las fuerzas militares para garantizar el bienestar de la comunidad.

Villalba Mosquera destacó el papel del Ejército Nacional en la preservación del orden público y la seguridad, resaltando la colaboración y disposición de sus altos mandos.

“Se comentaba que el Ejército estaba más enfo-

cado en áreas acantonadas y de carácter rural. Sin embargo, he constatado una excelente disposición por parte de todos los altos mandos. Me llenó de satisfacción

el hecho de ser invitado a una reunión del alto mando militar del país, celebrada el pasado sábado aquí en la Novena Brigada. Durante este encuentro, se abordó



La coordinación de asuntos comunales se convertirá en una entidad autónoma, siguiendo el modelo exitoso del Instituto Departamental de Acción Comunal de Cundinamarca.

exhaustivamente la situación con todos los responsables de las regiones central y suroriental, que incluyen al Huila”.

Según informó el gobernador, en ese encuentro estuvieron presentes altos representantes del sector militar, incluyendo al Comando Conjunto de las Fuerzas Militares M3, Omega y de Inteligencia Militar. Además, participaron los generales de la Cuarta, Quinta y Sexta División del Ejército Nacional, así como las Brigadas encargadas de los departamentos de Meta, Caquetá, Putumayo, Tolima, Huila y Bogotá. Durante la reunión, se llevó a cabo un análisis exhaustivo de la situación, que el gobernador interpretó como un mensaje positivo para la seguridad de la región.

Uno de los principales focos de esta reestructuración es la seguridad ciudadana. El Gobernador enfatizó la importancia de este aspecto y anunció que ahora la Secretaría será de Gobierno, Asuntos Comunitarios y de Seguridad. Esta nueva entidad fortalecerá la Unidad de Seguridad y se dedicará al diseño de estrategias para garantizar la seguridad y la convivencia en la región.

“Lo hemos dicho al representante de la cartera, que por lo menos la mitad del tiempo se lo tiene que dedicar a la seguridad. Vamos a diseñar una estrategia que se va a consolidar en un plan de seguridad y convivencia. Ese es parte del cambio de la dependencia de Gobierno”.

#### Asuntos comunales

Además, informó que la coordinación de asuntos comunales saldrá de la Secretaría de Gobierno para convertirse en una unidad autónoma, siguiendo el modelo exitoso del Instituto de Asuntos Comunales (Idaco) de Cundinamarca. Esta unidad estará adscrita a la Secretaría de Gobierno y se encargará de gestionar las Juntas

**La reestructuración tiene como principal objetivo abordar las preocupaciones en seguridad ciudadana. Se creará la Unidad de Seguridad y la transformación de la coordinación de asuntos comunales en una entidad autónoma.**

de Acción Comunal, fomentando la participación ciudadana en diversos proyectos y programas.

Rodrigo Villalba destacó la eficiencia del Idaco en Cundinamarca y expresó su deseo de replicar ese éxito en el Huila. “Llevan 12 años allá y han funcionado muy bien, y ahora se requiere más. Me lo decía el gobernador de Cundinamarca, si a uno le dan limones, se aprende a hacer limonada, eso no se me olvidará y lo voy a repetir tal cual”, afirmó el Gobernador, enfocándose en la necesidad de aprovechar las experiencias exitosas de otras regiones.

De acuerdo con los lineamientos del Gobierno Nacional que ha dirigido especial atención a las Juntas de Acción Comunal, con el fin de que sean estas quienes contraten con el Estado y realicen obras. Villalba, reconoció que falta mucha más participación de las JAC en el Huila. “Recientemente, observé una

convocatoria en la que solo participaron 53 entidades, y nuestra meta es que las más de mil Juntas de Acción Comunal en el departamento del Huila se involucren activamente. Buscamos que estas participaciones sean tan abundantes y precisas como lo requiere la situación, ajustándose perfectamente a nuestras necesidades y objetivos”.

En este contexto, se prevé la creación de un instituto que facilite la contratación directa con las Juntas de Acción Comunal y otras asociaciones comunitarias. Villalba Mosquera describió cómo esto permitirá una mayor inversión y participación en pro-

yectos locales, como el Programa de Alimentación Escolar (PAE) y obras de mantenimiento de vías.

El mandatario enfatizó que estas iniciativas contribuirán a aliviar la carga de trabajo en la Secretaría de Contratación, que ha experimentado un considerable aumento debido a la creciente demanda de transparencia en las recientes épocas.

“Mantener la transparencia es esencial para todos los procesos de contratación privada. Es por estas razones que hemos decidido transformar la Secretaría de Gobierno, siendo esta la única que experimentará modificaciones”.



El Gobierno del Huila busca promover una mayor participación de las Juntas de Acción Comunal en proyectos locales, facilitando la contratación directa y la inversión en iniciativas comunitarias.



La pedagogía va hasta el próximo 15 de febrero.

# ¡Ojo al uso del chaleco o tiras reflectoras, evite sanciones!

■ A pesar de que había dudas con relación al uso del chaleco en la capital opita, desde la Secretaría de Movilidad, indicaron que este requerimiento va a ser sancionado a partir del 15 de este mes, y esta medida se encuentra en el Código Nacional de Tránsito, ya que el uso de este elemento, permite mayor visibilidad del actor vial.

## DIARIO DEL HUILA, NEIVA

Por: Anderson Hernández

Primero los agentes de tránsito, se encuentran realizando jornadas pedagógicas, tendiente a concientizar a los conductores de moto, sobre la importancia del uso del chaleco o tiras reflectivas. Hay que entender que esta medida, busca disminuir los índices de siniestralidad en Neiva, pues en los años 2021, 2022 y 2023, se registraron 3.463 siniestros viales en Neiva, en los que 167 personas perdieron la vida.

Edna Johana Cruz, secretaria de Movilidad de Neiva, señaló que estas acciones buscan garantizar la seguridad de los conductores de motocicletas y sus acompañantes.

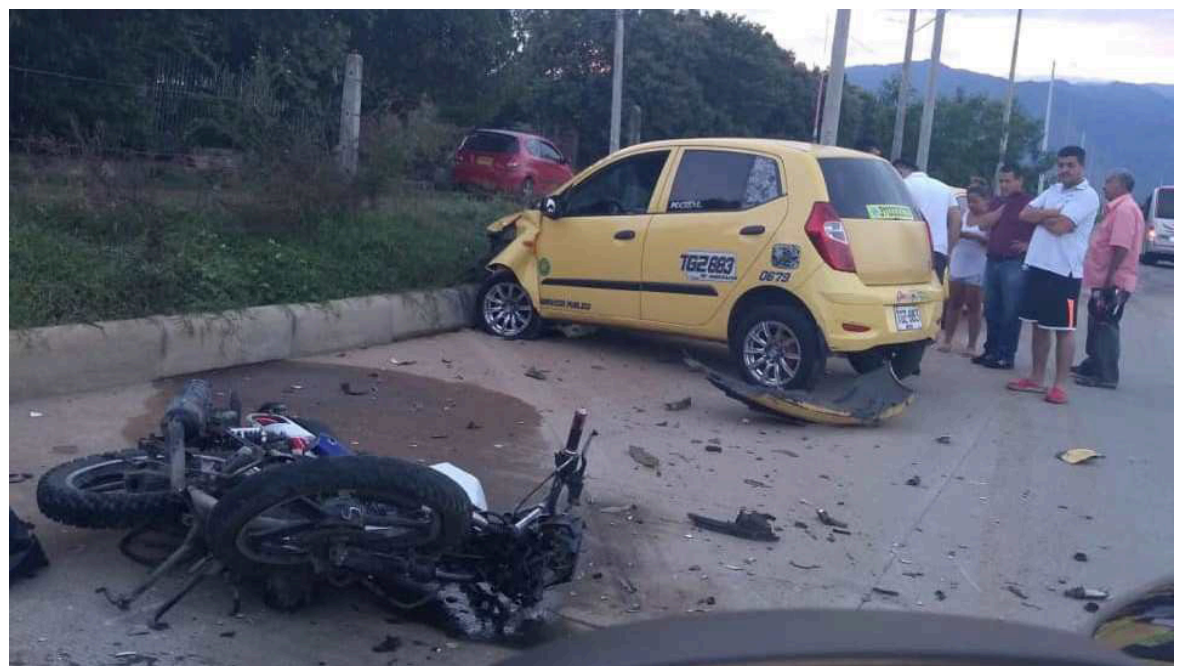
### Seguridad vial para la ciudad

En este aspecto, la funcionaria encargada de esta cartera, visitó la capital del país con el objetivo de desarrollar importantes reuniones enfocadas a mejorar la movilidad en el municipio, entre ellas, la realizada con la Federación Colombiana de Municipios, la cual estuvo acompañada por la directora Nacional del SIMIT, Sandra Liliana Tapias, para revisar temas relacionados con la seguridad vial de la ciudad.

El encuentro permitió establecer acuerdos, para garantizar la gestión de acciones que permitan el mejoramiento de la movilidad en Neiva, la formación del equipo operativo, y el acompañamiento por parte de la Federación Colombiana de Municipios y el Sistema Integrado de información sobre multas y sanciones por infracciones de tránsito (SIMIT) para el impulso de proyectos.

“Queremos un apoyo importante en la formu-

“Muchos motociclistas y bicusuarios, se han detenido a escuchar nuestras sugerencias y recomendaciones respecto al uso de esta prenda que, como lo hemos dicho, está dispuesta desde el artículo 94 del Código Nacional de Tránsito desde el año 2002”, resaltó la secretaria de Movilidad Edna Johana Cruz.



En la mayoría de los siniestros viales, un motociclista está involucrado.

lación y diseño de nuestras metas que estarán en el Plan de Desarrollo para los temas de movilidad y seguridad vial. También logramos recibir apoyo en lo que será el proceso de actualización y armonización de nuestro Plan Local de Seguridad Vial que en este momento está desactualizado y

no cumple con los requerimientos jurídicos dispuestos por la agencia y el Ministerio de Transporte”, destacó la secretaria.

### Medida que será sancionada

En relación al uso del chaleco reflectivo, las autoridades de

movilidad de Neiva, establecieron que harán controles viales en los que primero, se va a informar de manera pedagógica, sobre la implementación de la medida y luego del 15 de febrero, ya se impondrán las respectivas sanciones.

En la primera jornada de sensibilización, la cartera de Movili-





En los años 2021, 2022 y 2023, 167 personas perdieron la vida en Neiva.

dad hizo entrega de más de 200 prendas reflectivas y agendas para los ciudadanos, destacando que un gran número de actores viales, no tenían chaleco y desconocían de la directriz de orden nacional.

“Muchos motociclistas y biciusuarios, se han detenido a escuchar nuestras sugerencias y recomendaciones respecto al uso de esta prenda que, como lo hemos dicho, está dispuesta desde el artículo 94 del Código Nacional de Tránsito desde el año 2002”, resaltó la secretaria de Movilidad Edna Johana Cruz.

### El Código Vial

Es importante recordar que en el Código Nacional de Tránsito, se encuentra estipulada esta medida. En el artículo 94, indica: “los conductores de estos tipos de vehículos y sus acompañantes, deben vestir chalecos o chaquetas reflectivas de identificación que deben ser visibles, cuando se conduzca entre las 18:00 y las 6:00 horas del día siguiente, y siempre que la visibilidad sea escasa”.

Y en el artículo 96, señala que en la moto se podrá llevar un acompañante, el cual también deberá utilizar casco y la prenda reflectora, exigida para el conductor.

### La red semafórica

En cuanto a la red semafórica de Neiva, la secretaria de Movilidad, indicó: “el contrato para operar la red de gestión del tráfico, está suspendido y la entidad no cuenta con un profesional para atenderla, por eso necesitamos un ingeniero electrónico, uno de sistemas y un técnico electricista, para que maneja este sistema”.

Una de las quejas recurrentes de la ciudadanía, es el mal funcionamiento de los semáforos, sin desconocer que en Neiva, varias de estas herramientas han sido dañadas.

Al respecto, la funcionaria, explicó: “la Central Semafórica, se encuentra en el Plan de Desarrollo y contempla tres redes semafóricas nuevas y esperamos que el contratista, cumpla con las entregas de estas intersecciones, luego que se ha aprobado por la Contraloría, reactivaremos el contrato”.

La red de semáforos, está conformada por dos estructuras, la primera se encuentra ubicada en Mercaneiva, desde donde se administran todas las estaciones. Y hay 87 intersecciones semafóricas en la ciudad. Estas cuentan con cámaras PTC y sistema de mensajería variable, que no están conectadas.

### ¿Campañas viales han surtido efecto?

En cuanto a las campañas viales, la secretaria de Movilidad, agregó: “ya se encuentra terminado el contrato número 1795 de 2020, por valor de \$387 millones, cuyo objeto fue la adquisición de juegos pedagógicos, denominado ‘Ruta de Movilidad Segura’ para las campañas que adelantó la Secretaría

Al ser esta una norma nacional, los agentes de tránsito sancionan a los conductores que no porten este chaleco en los horarios establecidos con una multa de 15 salarios mínimos diarios, equivalentes en la actualidad a \$650.000.



Mariantonia Tabares Pulgarín, directora general de la Agencia Nacional de Seguridad Vial.



Edna Johana Cruz, secretaria de Movilidad.

de Movilidad”.

Y otro contrato directo para la misma finalidad, 1851 de 2021 por un valor de \$600 millones y tratados para la bolsa mercantil en la campaña ‘Soy Neiva, no soy orgullo’, por un valor \$2.500 millones. Y un pacto por bolsa mercantil, igual solicitud para sensibilizar en campaña de seguridad, \$2.152 millones.

Sin embargo, el concejal, Johan Steed Ortiz, expresó, que los indicadores presentados en cuanto a accidentalidad, en vez de disminuir con todos los recursos económicos, se han mantenido o aumentado.

En torno a la necesidad de realizar campañas pedagógicas, la cabildante Lourdes Mateus, dijo que estas no han sido significativas para la ciudadanía y los recursos invertidos se han perdido. “Por ejemplo la cultura ciudadana, aquí no ha funcionado, porque las campañas que se han generado en materia de movilidad, son aburridísimas, no han ‘calado’

en la sociedad. Fueron formas de captar dineros, de gastarlos, y no tuvieron impacto en la gente”.

### Vidas pérdidas en accidentes viales

Y es que en los años 2021, 2022 y 2023, se registraron 3.463 siniestros viales en Neiva, en los que 167 personas perdieron la vida en eventos vinculados a esta problemática.

Hay que recordar que en agosto de 2023, la Agencia Nacional de Seguridad Vial, a través del Observatorio Nacional de Seguridad Vial (ONSV), identificó diez ciudades capitales en las que, en lo corrido del primer semestre de 2023, presentaron un aumento significativo de fallecimientos a causa de siniestros viales, una de ellas era la capital opita.

Y en el mes de diciembre la entidad, llegó a Neiva con la campaña ‘Nos movemos por la vida’, ya que la ciudad, es una de las capitales con mayor tasa de mortalidad por cada 100 mil habitantes.

De las 10 intervenciones en ciudades capitales del país, en cinco (Pereira, Armenia, Popayán, Villavicencio e Ibagué ) se registran reducciones mensuales que van desde el -17% hasta el -50%. Dos ciudades (Neiva y Riohacha) presentan la misma cifra de fallecidos que en 2022 (contención) y tres registran aumentos.

“Realizamos en estos 10 municipios acciones enfocadas en la construcción de una cultura de la seguridad vial desde la institucionalidad, pero con la participación de todos los actores viales y como resultado, obtuvimos una contención de las cifras y reducciones mensuales en el 70% de las ciudades que visitamos. Esto nos reafirma que debemos proyectarnos para tener ‘muertes cero’, con la firme convicción que ninguna vida puede perderse si entre todas y todos sumamos esfuerzos para lograr esta meta”, afirmó Mariantonia Tabares Pulgarín, directora general de la Agencia Nacional de Seguridad Vial.

# Sí estaban desviando al agua del río Fortalecillas

■ Un total de 51 medidas preventivas y 78 procesos sancionatorios por los posibles incumplimientos a la reglamentación de la fuente hídrica, adelanta la CAM, tras una visita realizada

## DIARIO DEL HUILA, ESPECIAL

Por: Andrea Ramírez

Ante las recientes denuncias realizadas por el Diario del Huila y la comunidad del corregimiento de Fortalecillas, por los bajos niveles del río en su paso por el corregimiento que lleva su mismo nombre, la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena-CAM, realizó una visita de inspección donde lograron encontrar los lugares donde se estaba captando mayor volumen de agua sin autorización para ello.

“La Corporación dispuso de un equipo técnico para la realización de visitas de control y seguimiento en puntos estratégicos en la fuente, evidenciando bajo caudal disponible, como consecuencia del Fenómeno de El Niño. En las mediciones se comprobó que antes de la primera captación, el afluente presenta un caudal de 2.071 litros por segundo, máxime cuando el caudal base está estimado en 3.150 litros por segundo, lo que evidencia una reducción en

la disponibilidad del agua por causa de este fenómeno natural”, indicó Juan Carlos Ortiz, Subdirector de Regulación y Calidad Ambiental de la CAM.

Gracias a dichas visitas, se logró comprobar que la comunidad tenía razón, pues encontraron que los canales La Florida y El Cequíon, vienen realizando mayor captación de agua por encima del caudal concesionado por la Corporación.

Tanto el canal La Florida y como El Cequíon están el 30% y 40% respectivamente por encima del caudal concesionado, lo que ocasiona una alteración nociva al flujo natural y al lecho o cauce de las aguas, y agotamiento considerable del recurso hídrico como fuente natural.

“Desde la CAM hacemos un llamado a las personas que hacen uso del recurso hídrico, no solo del río Fortalecillas sino de las demás cuencas del departamento, de la necesidad de tener las respectivas concesiones para el uso del mismo. Y para aquellas personas o empresas que tienen concesión de agua,

es importante respetar la normatividad y los requisitos que fueron dados en el momento que se les otorgó la concesión de agua”, informó la CAM.

### Procesos sancionatorios

En virtud de los seguimientos realizados por la Corporación a las fuentes reglamentadas en el departamento del Huila, la Dirección Territorial Norte en el marco de la Ley 1333 de 2009, “Por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones”, en lo que concierne a la fuente hídrica Río Fortalecillas, ha impuesto 51 medidas preventivas y se adelantan 78 procesos sancionatorios por los posibles incumplimientos a las obligaciones establecidas en el acto administrativo que reglamentó dicha fuente.

### Compromiso de los usuarios

Para la autoridad ambiental de Huila, a pesar de los ingentes esfuerzos que pueda desarrollar para el seguimiento y control, es totalmente necesario el

El pasado 30 de enero Diario del Huila, denunció una disminución significativa en el caudal del río Fortalecillas, a causa del desbordamiento de las concesiones de riego.



La Cam realizó una visita técnica a Fortalecillas.

compromiso de la comunidad en torno al uso eficiente y ahorro del agua, así como la generación de una conciencia colectiva en el cumplimiento de los deberes adquiridos en el momento de obtener la concesión de agua para garantizar la sostenibilidad del recurso hídrico.

El caudal concesionado se entrega en la fuente hídrica y por consiguiente le corresponde al usuario realizar la captación, transportar el recurso y hacer uso eficiente del mismo. La captación de las aguas se debe realizar mediante obra hidráulica que garantice la derivación y control del caudal otorgado y que requerirá de mantenimiento periódico.

“La CAM viene haciendo seguimiento y control a todas las cuencas hidrográficas reglamentadas y a las concesiones de agua otorgadas con su personal técnico; sin embargo, vale la pena decir que los usuarios del recurso hídrico tienen una responsabilidad y es la de controlar la cantidad de agua que captan, disponer de la infraestructura para la captación

y medición que son exigidas en la misma concesión que les otorga el uso. Además, deben implementar obras que eviten la pérdida y las fugas del agua, garantizando así la calidad y



La Comunidad aseguraba que, el bajo caudal obedece a la captación ilegal por parte de Distritos de Riego aguas arriba.

Otras de las graves denuncias realizadas por la comunidad fue la contaminación del cauce con residuos de la empresa Productos Químicos Panamericanos, que estarían al parecer generando serias afectaciones en la salud de quienes habitan en Fortalecillas.



Los canales La Florida y El Cequíon, se encontraban captando un volumen de agua superior al que se les permitía.

cantidad del recurso hídrico”, señaló la autoridad ambiental del Huila.

### Fuente reglamentada

Para la CAM, la reglamentación de la fuente hídrica río Fortalecillas se realizó en 2005 con el fin de lograr una distribución equitativa del recurso hídrico y su uso eficiente, así como para proteger sus condiciones hidrobiológicas y ecosistémicas. Mediante resolución No. 0415 del 31 de marzo del 2005, se reglamentó esta corriente que discurre por los municipios de Tello y Neiva en el departamento del Huila.

### Seguridad alimentaria

El uso y aprovechamiento de las aguas de la fuente hídrica río Fortalecillas beneficia un área productiva mayor a 1.600 hectáreas y a los acueductos veredales de la Jagua, La Mojarra y Venadito e

inspección de Fortalecillas, para una demanda total de 3.0 metros cúbicos aproximadamente.

La actividad productiva agropecuaria sustentada en el agua del río Fortalecillas genera una producción anual estimada de 21.304 toneladas de arroz, 1.653,41 toneladas de peces, 28,29 toneladas de cacao y 195,7 toneladas de otros cultivos como cereales.

Lo anterior refleja la gran importancia de esta corriente hídrica para el desarrollo de las actividades agropecuarias que allí se generan aportando al crecimiento socioeconómico y seguridad alimentaria ligada a la generación de empleo y por ende al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes en la región norte del departamento del Huila.

### Uso recreativo

Es importante señalar que

esta reglamentación permite el uso recreativo durante los domingos y días festivos en horario comprendido entre las 5:00 A.M a 5:00 P.M.

tiempo en el cual los usuarios de la corriente del río Fortalecillas deberán utilizar únicamente el 50% del caudal concesionado.



Actualmente se adelantan 78 procesos sancionatorios por los posibles incumplimientos a la reglamentación de la fuente hídrica.



Los expertos realizaron mediciones del volumen que captan las concesiones.

# Economía



Los colombianos adquieren alimentos cada vez más de forma diaria, es decir, conforme terminan los productos, en lugar de realizar compras para abastecerse por largos períodos.

## ¿Qué porcentaje del salario mínimo se gasta en una 'canasta de supervivencia'?

■ Los gastos en alimentación están aumentando y representan una proporción cada vez mayor del ingreso.

### DIARIO DEL HUILA, ECONOMÍA

Aunque el bolsillo de los colombianos ha sido fuertemente golpeado por el elevado costo de vida, el año pasado la inflación marcó un 13,12 por ciento anual, siendo los alimentos los que más se encarecieron, lo que destinan las personas hoy en día en el país para adquirir una canasta básica de alimentos para sobrevivir no está entre los porcentajes más altos ni es el más bajo entre 67 países analizados por el portal picodi.com.

¿Alcanza un salario mínimo para vivir dignamente? Esta pregunta, que se hacen con frecuencia muchas personas, fue respondida en parte por el portal Picodi, el cual hizo un análisis comparativo del costo de una canasta básica de alimentos vs. el salario mínimo de 67 países, para así poder determinar en cuál el dinero alcanza más y en cuál menos.

El primer paso consistió en convertir a dólares los salarios mínimos de los distintos países evaluados. El de Colombia en 2024 quedó en 328 dólares, lo que im-

Según el análisis, con el aumento de 16 por ciento del salario mínimo en Colombia, que entre otras cosas fue el 16 más alto entre el grupo de 67 países que se hacen parte del informe, un trabajador que devengue los 1.196.000 pesos mensuales, debe destinar al menos un 24,5 por ciento de ese ingreso a la compra de la canasta básica de alimentos para sobrevivir,



El total de un salario mínimo, frente a lo que se invierte en la compra de una canasta básica para una persona.

plica que está por debajo del promedio de los analizados que es de 728 dólares, teniendo en cuenta que el máximo está en Luxemburgo, en donde la remuneración mínima de 2.459 dólares y el dato más bajo está en Nigeria con apenas 68 dólares mensuales.

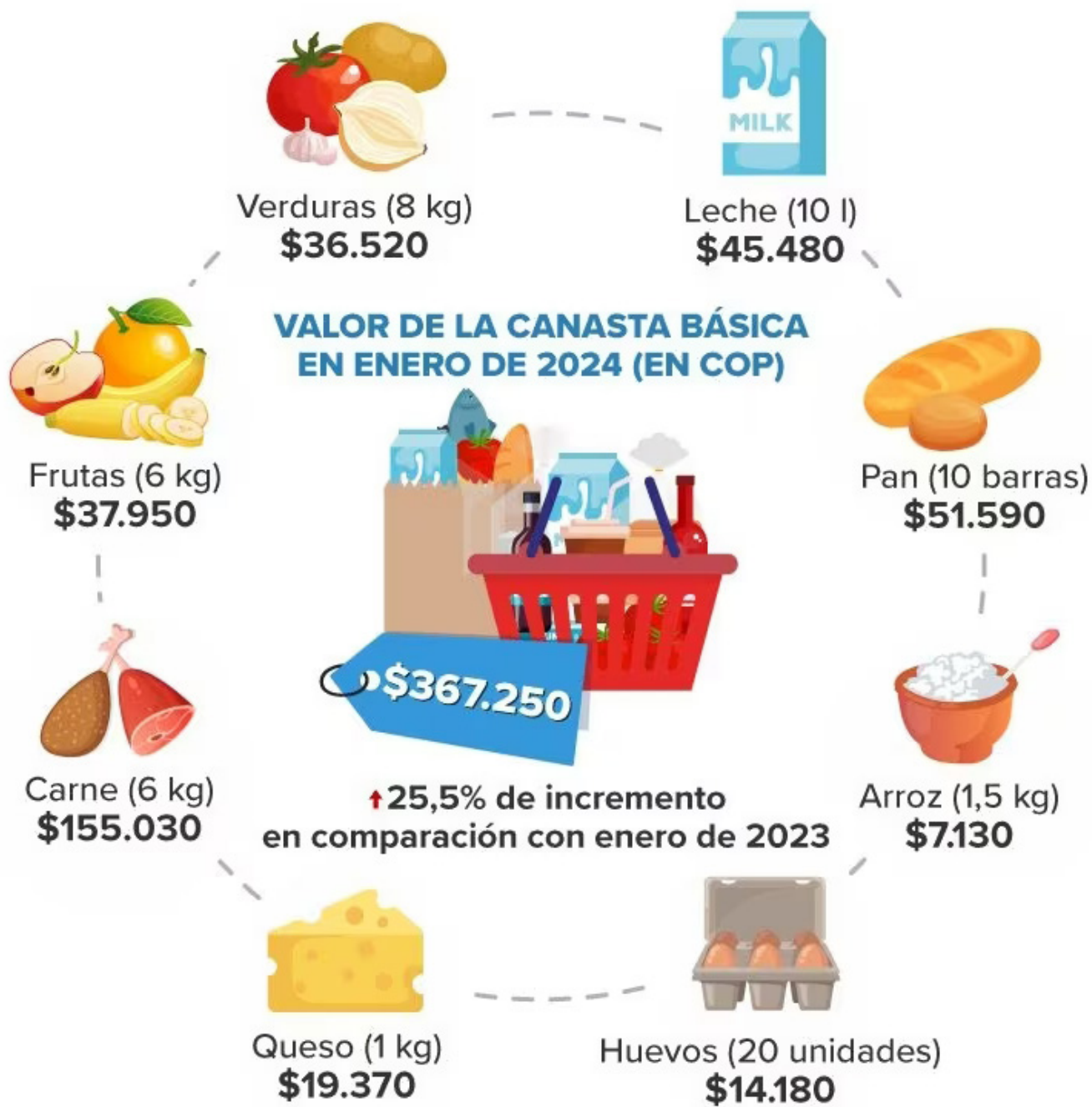
El siguiente paso consistió en crear una canasta básica de alimentos conformada por pan, leche, huevos, arroz, queso, carne, frutas y verduras, en cantidades necesarias como para suplir a una persona al mes. En Colombia esa canasta tiene hoy un costo de 367.250 pesos y si se tiene en cuenta que el mínimo es de 1.336.606 pesos, significa que la canasta consume el 27,5 % del salario.

De nuevo aquí el país no resulta muy bien parado porque en 40 de los 67 evaluados, adquirir la canasta básica consume un porcentaje inferior del salario mínimo. En este aspecto sobresale el Reino Unido, cuya remuneración mínima es de 1.937 dólares y de ese monto solo se requiere el 7,2 % para la compra de comida. Caso contrario es el de Nigeria, cuyo salario mínimo de 68 dólares no alcanza para comprar la canasta básica y sus habitantes

tienen que conseguir un 16,5% adicional para tener acceso a estos alimentos.

Otro aspecto que ha generado debate se refiere al aumento del salario mínimo, pues Colombia completó tres años de alzas de más de dos dígitos. El incremento de 2024 fue de 12 %, lo que se ubica por debajo del promedio de los países evaluados por Picodi, que fue de 13 %. En 21 naciones el incremento fue superior al de

# Economía



## Canasta básica

- Leche (10 litros) - 37.990 pesos
- Pan (10 barras de 500 g) - 41.330 pesos
- Arroz (1,5 kg) - 5.560 pesos
- Huevos (20 unidades) - 12.000 pesos
- Queso (1 kg) - 15.260 pesos
- Pollo y carne de vacuno (6 kg) - 118.310 pesos
- Frutas (6 kg) - 32.530 pesos
- Verduras (8 kg) - 29.670 pesos

que realizan sus compras conforme terminan los productos, en lugar de realizar compras para abastecerse por largos períodos, estas decisiones de compra, en su mayoría, responden a sus necesidades de consumo.

**La información entregada por el portal indica que el valor de esa canasta básica alimentaria en el país pasó de 189.886 pesos en enero de 2019 a 292.650 pesos en igual mes del presente año, un salto de 98,5 por ciento en esos cuatro años.**

Colombia en este ranking ocupa el puesto 38 con un resultado de 24,5 por ciento, por delante de países como México (34,4 por ciento, puesto 49), Perú (35,7 por ciento, puesto 51) y Brasil (37,8 por ciento, puesto 52).

En países de Asia-Pacífico como Filipinas, India, Indonesia, Tailandia y Vietnam, más de la mitad del salario mínimo se gasta en alimentos básicos.

Agrega que los mayores aumentos interanuales del salario mínimo se registraron en Argentina (104,5 por ciento) y Turquía (100 por ciento). En estos países, tanto la inflación como la disminución del valor de la moneda nacional se encuentran por encima del promedio desde hace varios años.

También se registraron altos aumentos en el salario mínimo en Moldavia (32,5 por ciento interanual), Letonia (27,1 por ciento) y Malasia (25,8 por ciento).

Colombia ocupa el puesto 16 en el ranking de crecimiento salarial. Los peor remunerados experimentaron aumentos salariales más bajos, por ejemplo, en Perú (10,3 por ciento) y Ecuador (5,7 por ciento).

Lo que se gasta realmente en una canasta y lo que abarca frente al salario.

Colombia y ahí el 'liderazgo' es para Argentina, en donde el mínimo subió 138,4 % este año, debido a la hiperinflación. Así mismo, en nueve países la remuneración mínima no subió nada (en Armenia, Azerbaiyán, España, Montenegro, Malasia, Perú, Arabia Saudita, Eslovenia y Vietnam).

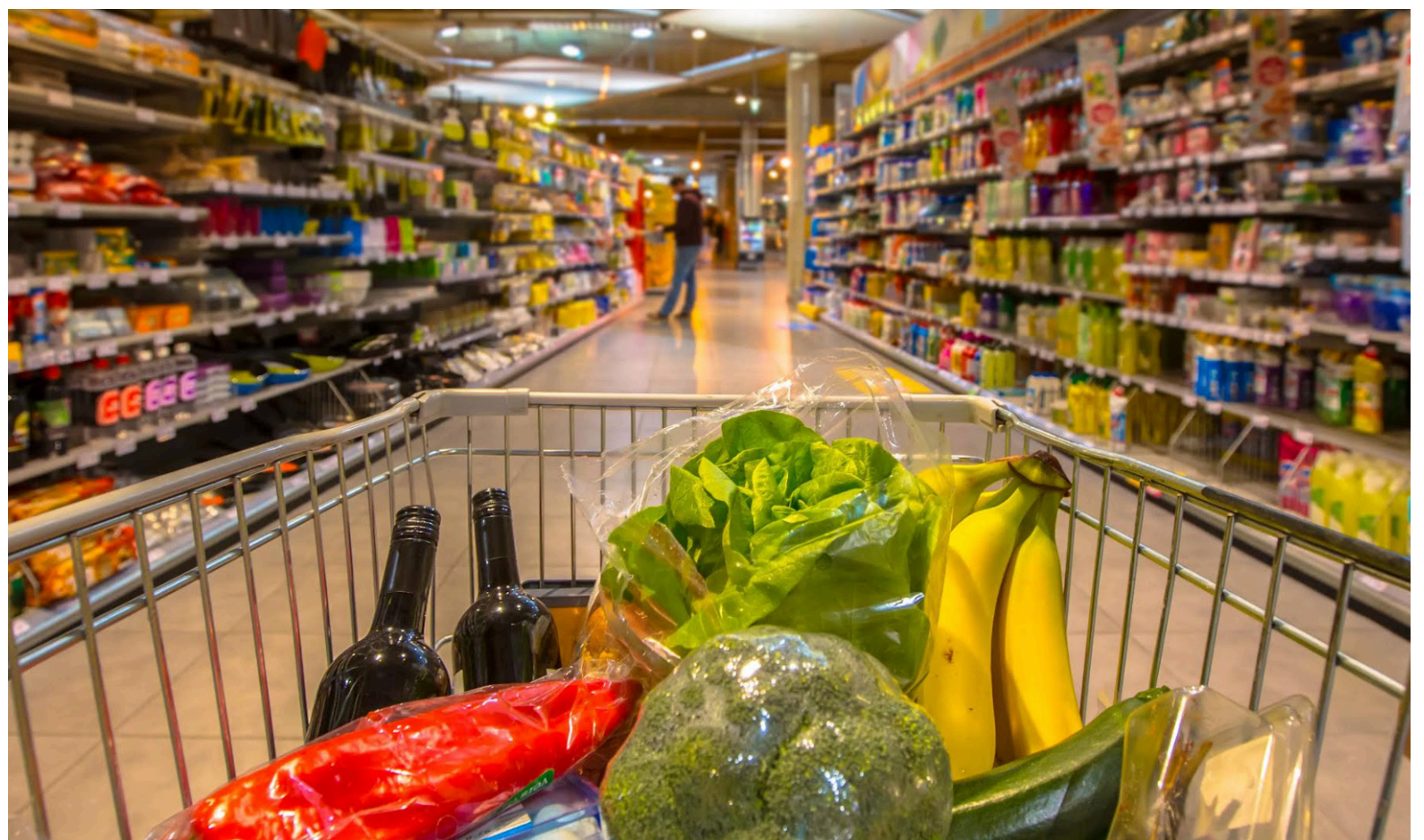
### Así como aumenta el salario mínimo, aumenta el precio de la comida

La canasta básica de alimentos, así como el salario mínimo, ha venido en constante alza. En 2019 costaba 189.886 pesos; en 2020 eran 197.402; en 2021 eran 215.410 y en 2022 valía 227.540 pesos. Ya para 2023 esa canasta se elevó a 292.650 pesos. En estos años, dicho grupo de alimentos representaba entre 22,1% y 24,5% del salario mínimo.

De otro lado, la Cámara de la Industria de Alimentos de la Andi, en colaboración con la firma especialista en consumo Raddar, informaron que el año pasado los colombianos gastaron en alimentos 238,8 billones de pesos. Esto significa que en promedio los hogares colombianos destinaron el 38,33% de sus ingresos a comprar comida y cada uno destinó en promedio 839.124 pesos mensuales a dicha compra. Los hogares de Neiva, Barranquilla y Cartagena fueron los

que tuvieron que destinar el mayor porcentaje de sus ingresos al gasto en alimentos, con datos de 49,43%, 44,33% y 43,99%, respectivamente.

Así mismo, se evidenció que cada vez más colombianos adquieren alimentos de forma diaria, es decir,



La canasta básica alimentaria le cuesta a un colombiano cerca de 293.000 pesos, según estudio

# Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma  
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo  
DIRECTORA

María Camila Mosquera Martínez  
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

## ¿Una licencia para delinquir?



**Luis Felipe Henao**

La principal base de los Estados modernos es el equilibrio de poderes, que se sustenta en la existencia de frenos y contrapesos ('checks and balances') entre los diversos órganos del poder público. Desde los padres del Estado liberal como Montesquieu, Rousseau y Locke, hasta juristas y filósofos defensores del Estado social y democrático de derecho como Gustav Radbruch, Robert Alexy, Luigi Ferrajoli, Ronald Dworkin, Hans Kelsen, Jürgen Habermas y Eduardo García de Enterría, todos coinciden en que un gobierno sin control no es democrático.

La tesis de la ruptura institucional que expresó el presidente Petro la semana pasada, en la que se victimiza acusando al Fiscal y la Procuradora de fraguar un golpe blando en su contra no solamente es absurda, sino que pone gravemente en peligro la institucionalidad, pues incluye la convocatoria y amenaza de utilizar la movilización social como un arma.

En año y medio en el poder, el de Petro es tal vez el gobierno con más escándalos. Comenzando su mandato, su propio hermano reconoció que en la campaña presidencial se presentaron reuniones en La Picota con los delincuentes más peligrosos del país; luego su hijo aceptó el manejo irregular de recursos públicos en la campaña; Benedetti chantajeó al Gobierno y hoy lo premian con una embajada, que más que un cargo es una vergüenza porque es la jugadita para evadir la justicia. Y la napa: se descubre que Fecode financió la campaña del presidente Petro, sin que ello se hubiera reportado.

Ante semejante panorama, cualquier persona pensaría que habría

capturas, allanamientos y medidas de aseguramiento. En otros gobiernos, escándalos similares han generado fuertes decisiones contra sus protagonistas. Recuérdese, por ejemplo, las decisiones de la justicia en escándalos como el proceso 8.000, la 'Yidispolítica', el miti-miti o Dragacol, por los que fueron capturados exministros y altos funcionarios, sin ninguna contemplación. Sin embargo, lejos de verse una persecución, la realidad demuestra que los organismos de control están teniendo máxima prudencia para evitar que ello se presente.

Este panorama presenta enormes riesgos para el país, que ponen en peligro la democracia. El primero es que nuevamente nos esperan meses de bloqueos y manifestaciones lideradas por Fecode, que ahora inventará que también está siendo perseguido. El segundo es la enorme presión que ya se está viviendo para la elección de Fiscal General.

El triunfo del voto en blanco en las primeras votaciones de las tres candidatas quiere romperse a como dé lugar, pero en los pasillos de la Corte ha causado muy mala impresión que se esté anunciando que la nueva Fiscal será una mera fachada de Iván Velásquez. El tercero es que abre la puerta para medidas como cierres del Congreso, lo cual ya vivió Colombia en 1905 y 1949. El cuarto y más grave es una guerra contra la Justicia, atacando cada una de sus decisiones.

Las dos terceras partes de los colombianos tienen una imagen desfavorable del Gobierno y del Pacto Histórico, lo cual se vio reflejado en las elecciones regionales de 2023. Por ello, los colombianos debemos saber que nos esperan años complejos, paros, primeras líneas en todo el país y acusaciones de que les robaron las elecciones, y con ello más violencia.

Vea columna completa en [www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

## Editorial

### Marchas convertidas en cortinas de humo

La convocatoria de la Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación (Fecode) a una nueva marcha nacional, programada para el próximo jueves 8 de febrero, ha generado una serie de interrogantes y críticas en diversos sectores de la sociedad. Más allá de la legítima defensa de los derechos sindicales, es imperativo examinar con lupa los motivos detrás de esta movilización y la coyuntura en la que se gesta.

El anuncio de Fecode de unirse a la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) en la demanda de una pronta elección de la nueva fiscal general de la Nación, para muchos, parece un intento de desviar la atención del foco principal que rodea al sindicato: la investigación que adelanta el actual Fiscal General, Francisco Barbosa, en relación con la presunta donación de 500 millones de pesos a la campaña del presidente Gustavo Petro.

Resulta preocupante que, en momentos cruciales de una investigación de interés nacional, como la mencionada, se busque generar distracciones a través de movilizaciones que, aunque amparadas bajo la defensa de derechos fundamentales, podrían estar siendo utilizadas para desplazar la atención de la opinión pública sobre asuntos de mayor relevancia.

La ciudadanía merece respuestas claras y transparentes sobre las acusaciones que rodean la presunta financiación de la campaña

presidencial por parte de Fecode. La marcha convocada en este contexto genera dudas sobre la verdadera intención detrás de la movilización y si esta busca más que la defensa legítima de los intereses gremiales.

Además, la preocupación de algunos ciudadanos no solo se centra en el contenido de la marcha, sino también en las consecuencias prácticas que estas manifestaciones suelen tener en términos de movilidad y seguridad en la capital del país. Es esencial recordar que el ejercicio de derechos no puede traducirse en afectaciones para el resto de la población.

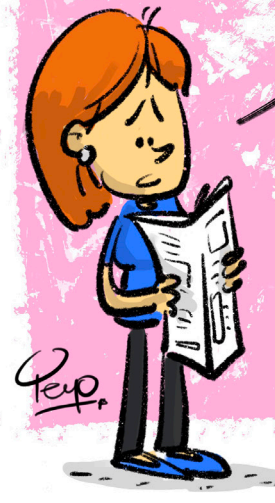
El llamado a la reflexión es urgente. Fecode, en lugar de desviar la atención mediante movilizaciones, debería enfrentar con transparencia las acusaciones y brindar las explicaciones necesarias a la ciudadanía. En una sociedad democrática, el respeto a la verdad y la rendición de cuentas son valores fundamentales que deben prevalecer sobre cualquier intento de eludir la responsabilidad.

En definitiva, la convocatoria de Fecode merece una evaluación crítica y una cuidadosa consideración por parte de la ciudadanía. Es hora de priorizar la verdad y la transparencia sobre cualquier otra consideración, garantizando así la integridad de las instituciones y la confianza de la sociedad en el sistema democrático.

### TEMORES FUNDADOS

DECAPITAN A UNA MUJER EN  
PLENA VÍA PÚBLICA... ENCUENTRAN  
EL CUERPO DE UNA JOVEN  
EN UNA MALETA...

¿Y AÚN ASÍ NOS  
DICEN EXAGERADAS?



## Naufragos en el partido conservador



**Jose Eustacio Rivera Montes**

joseustacorivera@gmail.com

Hay quienes jocosamente dicen que hay más conservatismo que conservadores, el verdadero estándar ideológico ha venido perdiendo su norte y su esencia con el pasar de los años. Un congreso que se limita a los puestos y la escasa mermelada que nutre la nula militancia, se empieza a migrar a otros

partidos que generan posturas claras de defensa de lo fundamental y que con contundencia alzan la voz en contra de los diferentes sectores sociales y económicos del país que se ven amenazados por las reformas que se discuten en la cámara alta y baja del congreso de la república. El verdadero enfoque se pierde ante los crudos estándares de los líderes nacionales que se conforman y se acomodan con el pasar del tiempo.

Los malos resultados regionales en las elecciones de cámara y senado, y más aun las del 2023 nos generan incertidumbres y preocupaciones que difícilmente hoy se pue-

den resarcir. Un gran presidente del directorio departamental, con una connotación nacional y con grandes resultados de orden gremial, que no se ha rodeado por parte de la dirigencia y que no se traza una ruta clara de cara al presente y el futuro de la colectividad.

Sandra Milena Hernández, quien determino hasta el final los cimientos de una candidatura valerosa, contestataria y llena de compromiso no logro tener las mayorías, que se inclinaron con desabrida campaña de Rodrigo Lara, que era más imagen y ruido que un verdadero discurso que enarbolara un verdadero sentir

conservador. Los vainazos, las peleas y las culpas tienen que dejarse a un lado. Las campañas pasan, las tuzas electorales deben quedarse como aprendizaje y hacer una reingeniería que permita mirar hacia el futuro como mayor precisión política.

Se redujeron las alcaldías en nombre del partido que llevo a ser mayoría en otros tiempos. Se perdieron espacios importantes en el concejo de Neiva, la lamentable partida de Johan Steed Ortiz uno de los mejores concejales que ha tenido la corporación y la fresca representación de Jesús Andrés Garzón a otros partidos, le quitaron la posi-

bilidad de tener representatividad azul. Las jóvenes y nuevas expresiones de Jesús Murcia y Omar Alexis Díaz que tienen hoy la responsabilidad de convocar y aunar un partido que tiene que volver a su vocación de poder. Muchos líderes hoy esperando cual va a ser el paso y el camino. Un silencio latente por parte de la dirigencia que no asumido la responsabilidad de los resultados, y la grandeza de empezar de nuevo. Todos son importantes para reiniciar y en medio de la crisis volver a construir.

Vea columna completa en [www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

## ¡Piense en Petro y diga una palabra!



**Juanita Tovar Sandino**

¡Saludo a los lectores! les comparto que estoy cumpliendo un sueño, al poder hacer parte de este espacio de opinión en un diario de mi tierra. Soy de Neiva, tengo 35 años, vivo en Bogotá, estoy casada, tengo dos hijas, y soy periodista, he trabajado en radio y televisión y mi pasión, es el periodismo judicial y los medios de comunicación. Acompañenme semanalmente.

La invitación a pensar en el presidente de Colombia, Gustavo Petro, y luego decir la palabra que se le vino a la cabeza es porque ese ejercicio evidencia su percepción del gobierno, por ejemplo, para mí, la palabra es "soberbio", el mandatario debería salir de su cascarón, dejarse asesorar jurídica y comunicacionalmente, y dedicarse a trabajar fuerte en esas propuestas que lograron que 11 millones de colombianos se dejaran seducir por el Petro inclusivo, concertador, que invitaba al diálogo, pero sobre todo el Petro del pueblo, el que se vendió como el presidente de la gente y sobre todo del cambio.

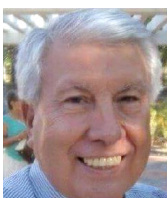
La cuenta de X, antes Twitter, del presidente Petro ha sido el portal por el que lo hemos conocido y por donde nos enteramos de donde está y para donde va las iniciativas gubernamentales. Pero más allá de eso, ha brillado por su ausencia en territorios, sigue ganándose enemigos de grandes dimensiones, y reta a las ins-

tituciones con su capa presidencial. Presidente no se equivoque, saque esos espíritus malignos y vuelva a ser el Petro de la campaña, el país necesita estabilidad y tranquilidad, con este actuar está dejando sepultado cualquier ánimo de volver a siquiera pensar en la izquierda.

El Presidente una vez más convoca a defender la institucionalidad, incita a salir a las calles para alzar la voz en pro de sus posiciones, pero se está arriesgando a perder la credibilidad de sus más acérrimos seguidores, quienes creyeron que el cambio era sinónimo de tranquilidad, pero en la práctica estamos ante la más compleja de las paradojas, pues el mensaje que hoy en día se extiende en la ciudadanía es la de un mandatario caprichoso y muchas veces incongruente, Petro habla de golpes de estados blandos y de atropellos injustificados al sistema democrático, pero de su puño y letra salen decisiones que de manera incluso aleve desconocen las facultades constitucionales de la Procuraduría, así mismo, el presidente en medio de su activismo mediático en redes sociales brilla por su falta de precisión y su sesgo a toda luz incongruente con sus propios postulados, o qué hablar de los constantes reproches a las democracias de la región, pero su sepulcral y casi que cómplice silencio con relación a las elecciones en Venezuela, es decir, para el presidente el supuesto cambio y la nueva forma de gobernar no es otra que las ocurrencias propias de su parecer.

Vea columna completa en [www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

## La esperada bancarrota fiscal y financiera del municipio de Neiva



**Carlos Tobar**

Se confirmó lo que muchos sospechábamos. Que la desastrosa e irresponsable administración del alcalde Gorcky Muñoz y sus cómplices conduciría a la bancarrota fiscal y financiera a la municipalidad.

Unas declaraciones a la prensa del nuevo secretario de Hacienda, Oscar Iván Leiva, muestra la grave situación económica de la ciudad. Entregó información del faltante fiscal cercano a los 90.000 millones de pesos, de endeudamiento público del orden de los 100.000 millones de pesos, de cuentas por pagar a 31 de diciembre de 41.000 millones y, lo peor de la violación del tope del gasto en funcionamiento establecida en la ley 617 que llevará a la administración municipal a perder la categoría.

Un verdadero desastre. Pero, es posible que lo peor esté por descubrirse. Que esta información sea la punta del iceberg del gigantesco desfaldo que a lo largo de cuatro largos años sufrió el fisco municipal. Temas como la concesión de alumbrado público, el convenio "interadministrativo" para manejar el catastro, el destino de las inversiones de regalías, el manejo de las transferencias de educación, salud, saneamiento

básico y demás, en fin, de todos los recursos públicos que se le entregaron al alcalde Muñoz para que los administrara.

Los ciudadanos estaremos atentos a un informe completo y detallado que la nueva administración del alcalde German Casagua, está en la obligación de entregar a la ciudadanía. Y, además de los drásticos ajustes que debe hacer a su propuesta de gobierno y, a la forma de ejercer el poder que se le confiere como primera autoridad local.

Por otro lado, los órganos de control contralorías municipal y nacional, así como la fiscalía general de la Nación, deben proceder a realizar las investigaciones que sean del caso para que los presuntos ilícitos que se hayan cometido sean ejemplarmente castigados. No puede ser que estropicios tan graves, como los que se están conociendo, terminen en la más absoluta impunidad. Sería muy grave para la democracia local, bastante descaecida por los abusos a que ha estado sometida por politiqueros de todos los pelambres, que no pase nada.

Tarea especial debe cumplir el Concejo Municipal. Este llamado de atención que tienen los hechos que se están conociendo, obligan a los cabildantes a reaccionar y cumplir cabalmente con las funciones de su cargo: ejercer control político y coadministrar la municipalidad.

Vea columna completa en [www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

## La Figura



### Laura Velásquez

La única mujer latinoamericana en ganar el prestigioso Everis Global Award, obtuvo el reconocimiento por Arkangel AI, un programa de inteligencia artificial capaz de salvar millones de vidas al reducir el tiempo de diagnóstico. A Laura Velásquez le impactó mucho la muerte del abuelo de su amigo y socio, José David Gómez. Según el médico que lo atendió, si el cáncer se hubiera detectado a tiempo, "todo hubiera sido distinto". El dolor de su pérdida dio paso a que ambos comenzaran a trabajar en un proyecto para reducir el número de muertes evitables gracias a un rápido diagnóstico.

## Comentarios en redes

### Nevada le devuelve la esperanza al Paramo

#### Albenis Ortiz Muñoz

Gracias padre Celestial por tantas bendiciones, que nos da día tras día gracias, gracias Amén Aleluya, la gloria sea para ti mi amadísimo Señor.

#### Nubia Muñoz Triana

Que maravilloso sería incentivar a todas las personas a sembrar un árbol. Que sea de gran beneficio para la fauna. Que no sean. Pinos tampoco eucaliptos. Esos árboles esterilizan la tierra. Lo aprendí de mi queridísimo padre.

## Andres Pastrana un hombre de paz



**María Clara Ospina**

El expresidente Andrés Pastrana ha sido, sin discusión, un Hombre de Paz, en su vida pública y privada; un colombiano como somos la mayoría que jamás hemos cargado un rifle, una metralleta, un revolver, enterrado una mina antipersonal, ni, mucho menos, hemos asesinado u ordenado asesinar a nadie; colombianos que jamás hemos secuestrado, torturado, violado o extorsionado, respetuosos de la ley, la vida, la honra de nuestros compatriotas.

Andrés Pastrana es un Hombre de Paz, con mayúscula, quien durante su presidencia se jugó su prestigio político tratando de llegar a un acuerdo de paz con las FARC y su jefe, Manuel Marulanda, el sanguinario "Tiro Fijo", quien dejó la silla de la paz vacía y a una nación entera, ansiosa de paz, desconsolada.

Sus esfuerzos, que muchos criticaron y aún critican, serán reconocidos por la historia cuando el tiempo y los intereses políticos de estos años permitan analizarlos desde perspectivas más objetivas.

Pero, nadie puede negar que esos esfuerzos de paz fueron valiosos. Mostraron al mundo a un Tiro Fijo irracional, intoxicado con su poder, de espaldas a la paz, a pesar de cuanto Pastrana le ofrecía con tan buena voluntad. Finalmente el mundo calificó a las FARC como peligrosos terroristas.

La modernización del ejército durante el gobierno de Pastrana, coordinada por su ministro de Defensa Rodrigo Lloreda, dio paso a un ejército más preparado, más profesional, mejor armado. Esto permitió más adelante al presidente Álvaro Uribe llevar a cabo su exitosa campaña de Seguridad Democrática con la cual arrinconó

a los narcoterroristas que amenazaban con tomarse el país.

Como expresidente, Pastrana no ha descansado en su defensa de la democracia y la libertad. Valerosamente ha enfrentado a gobiernos autócratas, dictatoriales, que amenazan con destruir a países latinoamericanos como Venezuela, Nicaragua y la Argentina de los Kishner.

Hoy este demócrata integral es denunciado por Gustavo Petro por haberlo llamado asesino. Pregunto: ¿cómo más se llama a un hombre que desde su juventud empuñó un fusil y se fue a la selva a formar parte de un grupo guerrillero causante de tantas muertes de civiles y militares; alguien que participó y quizá ordenó ataques contra soldados y poblaciones civiles, que fue carcelero de secuestrados, con tal sevicia que lo apodaron "comandante caca".

Hoy a Petro le han lavado la cara, la imagen, la hoja de vida. Hoy se presenta como un redentor. Pero su pasado criminal es imborrable. Tampoco en su vida privada ha habido paz, eso se ve en sus múltiples relaciones y conflictos sentimentales. Eso hace parte de sus discursos cuando azuza a colombianos contra colombianos, cuando sus palabras escupen odio y división y amenazan con destruir lo construido con tanto esfuerzo.

Como sería Colombia si en vez de décadas de guerra contra guerrilleros como Petro hubiéramos tenido paz. ¿Cuántas muertes, desplazamientos, masacres, nos habríamos ahorrado? ¡Cuánto dolor Petro y sus iguales esparcieron por Colombia!

Claro, que el país tenía que cambiar, ser más justo, equitativo, incluyente, pero se habría podido hacer por el camino de la paz, como se trató de hacer con la Constitución del 91.

Lo que Petro quiere es silenciar a Pastrana y a la prensa libre quienes pretenden detener a personas como él, aquellos que portaron armas en sus manos y hoy, odio en el corazón.

## La imagen del día



Tras la publicación realizada por el Diario del Huila, en días pasados dando a conocer las denuncias del bajo caudal del río Fortalecillas, debido a la toma desmedida del agua para las licencias ambientales, la CAM se trasladó hasta el lugar, donde realizó un recorrido encontraron que los canales La Florida y El Cequión, vienen realizando mayor captación de agua en relación con lo concesionado por la Corporación. Así mismo impusieron 51 medidas preventivas y adelantan 78 procesos sancionatorios por los posibles incumplimientos a la reglamentación de la fuente hídrica.

# Salud



Pruebas de laboratorio.

■ Si se toma una medida tan extrema como abandonar la notación anatómica para sustituirla por la molecular, el área del cáncer podría hacerse ininteligible para los no expertos.

## DIARIO DEL HUILA, SALUD

Matilde Cañelles López  
Investigadora Científica. Ciencia,  
Tecnología y Sociedad, Instituto de  
Filosofía (IFS-CSIC)

La clasificación en biomedicina es una rama importante a la que no siempre se dedica el esfuerzo que merece. Concretamente, cuando se trata de enfermedades, una correcta taxonomía debe facilitar el rápido diagnóstico y posterior tratamiento.

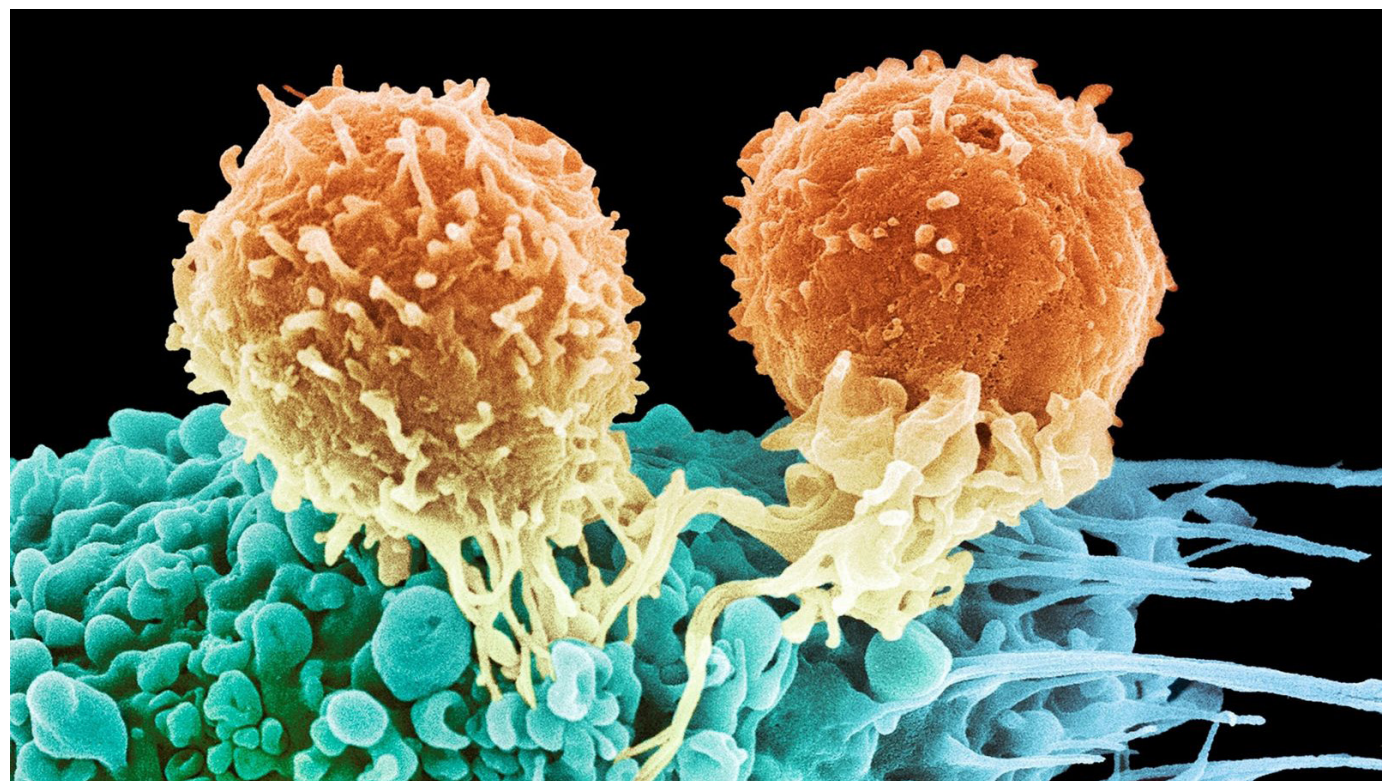
El cáncer no es una excepción, pero la definición de los distintos subtipos se ha complicado en las últimas décadas con el aluvión de nuevos datos experimentales y enfoques para tratarlo.

¿Cómo se clasifica en Biología y Medicina?

Uno de los mayores esfuerzos de clasificación en Biología lo realizó Carlos Linneo. Este biólogo sueco emprendió en el siglo XVIII el monumental proyecto de nombrar en latín al sinfín de organismos vivos conocidos por entonces. Linneo asignaba una

# Es urgente reclasificar los tipos de cáncer

Como siempre, el tiempo y el debate se encargarán de dar respuesta a estas cuestiones. Pero la historia nos enseña que no es buena idea dejarse llevar alegremente por las modas pasajeras.



Debido a esa diferencia intrínseca, tampoco está garantizado que vayan a responder exactamente igual al tratamiento.

secuencia de nombres a cada organismo, cuya configuración contribuía a agrupar aquellos que eran afines. Por ejemplo, el lobo es *Canis lupus*, mientras que el perro está clasificado como *Canis lupus familiaris*.

Tan bien hizo su trabajo Linneo, que esta clasificación sigue vigente hoy en día, sin que muchos de nosotros entendamos latín. Aunque vemos que no es inmune a

las modas imperantes cuando una disciplina necesita poner nombre a nuevos objetos o fenómenos.

¿Y cómo se clasificó por primera vez el cáncer? La enfermedad

ya se conocía desde el antiguo Egipto, pero vivió su propia revolución en la primera mitad del siglo XX tras descubrirse la radiación y comprobarse que esta ayudaba a eliminar los tumores. Durante esa época, todo giraba en Medicina alrededor de tejidos y órganos. Por eso, lo natural era que los tipos de cáncer se denominaran de acuerdo al tejido u órgano en el que surgían: cáncer de páncreas, de pulmón, etc. Y, como en el caso de la clasificación de Linneo, así ha continuado hasta nuestros días.

Sin embargo, otras disciplinas más modernas, como la Inmunología, tuvieron su momento “clasificador” cuando la Biología estaba centrada en lo que pasaba dentro de las células y no en el lugar que estas ocupaban en el cuerpo. Es decir, se hablaba en términos de moléculas.

En el caso de las células inmunes, se utilizaron moléculas de su superficie que permiten diferenciar unas células de otras. Y como existen tantas moléculas distintas, los inmunólogos no se complicaron la vida y les asignaron un código de letras y números del tipo “CDx”, donde “x” es un número (CD1, CD2, CD3...). Así, las células se denominan en base a cuántas de estas moléculas expresan (+) o no (-) en su superficie (por ejemplo, la célula CD1 CD2 CD3 ).

A raíz de este tipo de clasificación, sólo comprendían el lenguaje inmunológico los especialistas, y resultaba complejo para investigadores de otras disciplinas (no digamos para el ciudadano de a pie). Precisamente de esto se queja el divulgador Philip Dettmer en su reciente libro *Inmune*. Esta obra, muy aclamada, explica a un nivel accesible el funcionamiento del sistema inmunitario, pero a la vez se hace eco de la dificultad de un lego al tratar con la terminología inmunológica.

### Llega la etapa molecular del cáncer

Volvamos al caso del cáncer. Los tiempos cambian, y no siempre lo que era válido hace 50 años



En la mayoría de las ocasiones, los tumores los forman células ya diferenciadas que “retroceden” en ese proceso y adquieren de nuevo la capacidad de multiplicarse. Es lo que se llama “desdiferenciación”.

lo es ahora. Y la investigación del cáncer ha avanzado a pasos de gigante en las últimas décadas, con lo que cada vez más especialistas apuntan que ha llegado el momento de replantearse la clasificación de esta enfermedad.

De ello se hace eco un reciente comentario publicado en la revista *Nature* por un grupo de investigadores franceses. Los autores argumentan que durante muchos años el cáncer se trataba (bien por cirugía, radiación o quimioterapia) según el órgano en el que se había originado; de ahí viene su “taxonomía”. Sin embargo, al descubrirse los mecanismos moleculares que gobiernan la enfermedad, han surgido marcadores moleculares que pueden ser objeto de terapia. Además, estos marcadores pueden ser comunes a varios tipos de cáncer.

¿Y qué problema surge? Pues uno bastante serio. Los ensayos clínicos actualmente se basan en la clasificación anatómica del cáncer. Sin embargo, ahora se

está viendo que algunos pacientes con cierto tipo de cáncer podrían responder potencialmente a un tratamiento que se ha testado en otro tipo. Lo peor es que no pueden recibirlo hasta que el fármaco ha sido probado en ensayos clínicos para su modalidad concreta. Y como los ensayos clínicos suelen alargarse en el tiempo, mueren muchos pacientes que podrían haber sido tratados.

Por eso, los autores de este reciente artículo reclaman que se cambie urgentemente la clasificación del cáncer, para pasar a basarla en moléculas y no en órganos.

### Pero ¿hay tanta prisa?

Este no es un debate nuevo. Otros investigadores ya habían llamado la atención anteriormente sobre la necesidad de complementar la clasificación de los tipos de cáncer integrando los nuevos datos sobre marcadores moleculares que surgen.

De hecho, en 2018 se publicó en la revista *Cell* el resultado de un ex-

tenso estudio que integraba la procedencia anatómica del tumor con los marcadores moleculares de sus células, proponiendo un tipo de clasificación que incluye ambos aspectos. Como resultado, surgió el diseño de ensayos clínicos tipo “paraguas” en los que, dentro de una misma procedencia anatómica del tumor, se integran las distintas mutaciones que contienen sus células, para poder afinar el tipo de tratamiento.

Otra razón para no abandonar el componente anatómico en la clasificación es que la naturaleza de la enfermedad está estrechamente ligada al órgano en el que se origina.

Todo cáncer surge debido a que una célula que ya no debería dividirse (es decir, que está “diferenciada”) comienza a reproducirse de forma descontrolada. Podemos considerar la diferenciación celular como un proceso por el cual las células van pasando por etapas (de menos a más diferenciadas). Durante su curso, pierden progresivamente la capacidad de dividirse y se parecen cada vez más a las células que componen el órgano maduro.

Pues bien, en la mayoría de las ocasiones, los tumores los forman células ya diferenciadas que “retroceden” en ese proceso y adquieren de nuevo la capacidad de multiplicarse. Es lo que se llama “desdiferenciación”. Pero no suelen retroceder hasta la “casilla de salida” (es decir, hasta la célula completamente pluripotente, como la que origina un organismo completo), sino que se quedan a medio camino. Por ejemplo, una célula de cáncer de mama es distinta a otra de cáncer de páncreas, aunque compartan marcadores moleculares y potencialmente puedan responder a tratamientos similares.

Debido a esa diferencia intrínseca, tampoco está garantizado que vayan a responder exactamente igual al tratamiento. Este tipo de importante información se perdería si el cáncer pasara a clasificarse exclusivamente en base a criterios moleculares.

Además, existe el problema de la “opacidad” de la disciplina cuando se clasifica en base a moléculas, como hemos visto para el caso de la Inmunología. Si se toma una medida tan extrema como abandonar la notación anatómica para sustituirla por la molecular, el área del cáncer podría hacerse ininteligible para los no expertos. Un campo en el que ni los mismos pacientes serían capaces de comprender qué tipo de cáncer tienen sin realizar un curso de biología molecular.

Sería una disciplina menos atractiva para investigadores de otras ramas del saber y difícil de explicar a posibles inversores. ¿Y todo para acelerar los ensayos clínicos? ¿No sería mejor flexibilizar la estructuración de dichos ensayos clínicos, permitiendo acelerar el proceso para un tipo de cáncer cuando un tratamiento ya ha mostrado ser seguro para otro?

**¿Y cómo se clasificó por primera vez el cáncer? La enfermedad ya se conocía desde el antiguo Egipto, pero vivió su propia revolución en la primera mitad del siglo XX tras descubrirse la radiación y comprobarse que esta ayudaba a eliminar los tumores.**



Este no es un debate nuevo. Otros investigadores ya habían llamado la atención anteriormente sobre la necesidad de complementar la clasificación de los tipos de cáncer.





- 01 Finca Raiz
- 02 Vehículos
- 03 Venta artículos
- 04 Animales
- 05 Servicios
- 06 Empleos
- 07 Adultos

# Clasidiario

# 8712458

avisosvarios@diariodelhuila.com

**Pago oportuno y seguro de sus arriendos**  
**ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS**  
 Calle 7 No. 8 -19 Frente a la Concha Acústica  
**871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743**  
 Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@  
 inmobiliariaburitica.com  
 www.inmobiliariaburitica.com



### ARRIENDOS

#### ARRIENDO APARTAMENTOS

NORTE			
APTO. 1108 T- 3 CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$800.000,00	59m2	
APTO.306 T-3 CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$800.000,00	59m2	
APTO. 201 B/CALAMARICARRERA 3 w # 76B-24	\$450.000,00	49m2	
APTO. 201 CARRERA 1C # 38-08 B/CANDIDO	\$850.000,00	52m2	
APTO. 704 T-2 BALCONES DE LOS HAYUELOS	\$800.000,00	61m2	
APTO. 1204 T-3 CON. RES. VILLA LUCIA	\$1.250.000,00	57m2	
CENTRO			
APARTAEESTUDIO 301 CALLE 9 # 3-48 EDF. OPALO	\$900.000,00	41m2	
APTO. 401 EDF. LOS BALCONES. AV LATOMA # 11-75	\$1.350.000,00	131m2	
APTO. 403 EDF. SANTANDER CARRERA 5 # 17-30	\$1.150.000,00	90m2	
APTO. 02 EDF. NANCYOL CALLE 8 # 13-70	\$900.000,00	59m2	
CALLE 8 # 14-40 ALTICO	\$1.400.000,00	178m2	
APTO. 802 EDF. EL CAIMO CALLE 11 # 9-69	\$1.950.000,00	169m2	
ORIENTE			
APTO. 201/ALAMEDA MONTERREY CALLE 24 # 34C-72	\$380.000,00	28m2	
APTO. 201 CALLE 18 # 43A-112 VILLA REGINA	\$800.000,00	68m2	
APTO 306 T-2 CONJ.RES. ENTREPINOS	\$850.000,00	61m2	
APTO. 201 PRADO ALTO CALLE 8 # 30A-52	\$700.000,00	60m2	
SUR			
APARTAEESTUDIO LOS ARRAYANES CARRERA 11 # 10-66 SUR	\$600.000,00	30m2	
APTO.801 CONJ. RES.TORRES DEL OASIS	\$1.300.000,00	85m2	
APTO. 701 T-1 CONJ.MONTEVERDE	\$1.200.000,00	91m2	

#### ARRIENDO CASAS

NORTE			
CALLE 26A # 8A-12 SANTA LUCIA	\$1.300.000,00	114m2	
CALLE 68 # 4-76 URB. ARBOLEDA	\$1.200.000,00	90m2	
CALLE 50B # 23-70 VENEZIA	\$730.000,00	98m2	
CASA 65 PRADERAS DE AMBORCO CALLE 34 #3BP-05	\$1.000.000,00	121m2	
CENTRO			
CALLE 6A # 10-51 B/ALTICO	\$4.000.000,00	578m2	
CARRERA 5A BIS # 21A-37 B/ SEVILLA	\$6.000.000,00	238m2	

#### ARRIENDO BODEGAS/OFCINAS/LOCALES

CARRERA 5A # 5-45	\$100.000,00	20m2	
OFICINA 404 EDF. SEPTIMA AVENIDA	\$600.000,00	15m2	
OFICINA 801 SAN JUAN PLAZA	\$1.700.000,00	40m2	
CONSULTORIO 404 CALLE 11 # 6-47	\$1.100.000,00	36m2	
OFICINA 204 EDF. EL LAUREL	\$600.000,00	15m2	
OFICINA 201 CARRERA 8 # 7-20	\$950.000,00	60m2	
TRANSVERSAL 15 # 3a-45	\$5.000.000,00	815m2	
CARRERA 15 # 2-07 DIEGO DE OSPINA	\$900.000,00	28m2	
LOCAL 104 EDF. SAN JORGE	\$1.500.000,00	63m2	
LOCAL 204 EDF. SAN JORGE	\$550.000,00	33m2	
LOCAL 210 CARRERA 5 # 9-53	\$550.000,00	33m2	
CARRERA 12 # 32-05	\$800.000,00	37m2	

#### VENTA DE CASAS

LOTE B CORREJIMIENTO EL TRIUNFO	\$800.000,00	1200m2	
---------------------------------	--------------	--------	--

NORTE			
CALLE 50B # 24-41 LOS CIPRESSES	\$140.000.000	84m2	
CALLE 73 # 3w-03 VORAGINE	\$220.000.000	67m2	
CALLE 62 # 1B-28 LAS MERCEDES	\$170.000.000	97m2	
CARRERA 6 # 45-71 CONJ. LAS VILLAS INT. 8	\$180.000.000	121m2	
CASA 9 MZA SANTA BARBARA	\$250.000.000	104m2	
CALLE 39A # 5W-40 SANTA INES	\$210.000.000	124m2	
CASA 9 CONJ. PALMETTO CARRERA 6 # 43-85	\$270.000.000	98m2	
CARRERA 5B # 61-13 B/EL CORTUJO	\$300.000.000	126m2	
CALLE 74 # 1B-BIS-16 MINUTO DE DIOS	\$130.000.000	78m2	
CALLE 76A # 1W-72 B/CALAMARI	\$160.000.000	94m2	
CALLE 71 B3 25-66 TERRAZAS DE ALGARROBO	\$320.000.000	128m2	

SUR			
CARRERA 34B # 23-54 SUR MANZANAREZ V-ET	\$170.000.000	82m2	
CARRERA 32D # 23 SUR-15 ENCENILLO	\$185.000.000	84m2	
CARRERA 25A # 17-16 TIMANCO ET-2	\$85.000.000	84m2	
CALLE 17 # 1B-49 SAN RAFAEL - PITALITO	\$850.000.000	800m2	
CARRERA 7 # 3-56 SUR LOS FUNDADORES - RIVERA	\$350.000.000	540m2	
CALLE 23 SUR # 34-04 MANZANARES V-ET.	\$220.000.000	91m2	
CALLE 4 # 2-48/2-50/2-54 RIVERA	\$1.500.000.000	906m2	
CALLE 10 SUR # 21-01 SANTA ISABEL	\$220.000.000	154m2	
CARRERA 31B # 23A SUR - 60 ENCENILLO	\$180.000.000	84m2	
CARRERA 9 # 11-10 ANDALUCIA ET-4	\$200.000.000	102m2	

ORIENTE			
CALLE 18A # 35-26 B/LA ORQUIDEA	\$350.000.000	170m2	
CALLE 18 # 35-89 B/LA ORQUIDEA	\$310.000.000	170m2	
CARRERA 42 # 20A-18 GUADUALES	\$320.000.000	159m2	
CALLE 4C # 23-33 B/GAITANA	\$250.000.000	116m2	
CALLE 19 # 3B-33 B/GUADUALES	\$650.000.000	163m2	
CALLE 7 # 30A-77 PRADO ALTO	\$230.000.000	100m2	
CALLE 21 # 2B-41 B/EL JARDIN	\$230.000.000	150m2	
CASA B-9 PORTO BELLO CALLE 8 # 48-17	\$1.150.000.000	380m2	
CALLE 8 # 29-111 LAS BRISAS	\$850.000.000	373m2	
CALLE 6A # 19-22 CALIXTO	\$200.000.000	143m2	

OCCIDENTE			
LOTE 38 BL- 5 COLINAS DEL LAGO	\$750.000.000	1.322m2	
CASA 6 COLINAS DE IGUA CARRERA 7 # 36-55	\$420.000.000	216m2	
CASA 19 COLINAS DEL LAGO	\$800.000.000	2.000m2	

CENTRO			
CARRERA 5B # 24-15 SEVILLA	\$310.000.000	113m2	
CARRERA 4 # 12-47 CENTRO	\$450.000.000	283m2	
CARRERA 7 # 15-23 B/QUIRINAL	\$650.000.000	204m2	

#### VENTA DE APARTAMENTOS

NORTE			
APTO. 501-A2 CONJ. PORTAL DE SAN FELIPE	\$140.000.000	63m2	
APTO. 501-B2 CONJ. PORTAL DE SAN FELIPE	\$140.000.000	63m2	

APTO. 601 COND. TERRAZAS DEL NORTE	\$420.000.000	156m2	
APTO. 303 T-A TORRES DE LA CAMILA	\$170.000.000	87m2	
APTO. 502 T- C COND. CAPRI	\$130.000.000	82m2	
APTO. 1004 T- 4 CONJ. SAN PABLO	\$245.000.000	96m2	
APTO. 1701 TANGARA CIUDADELA NIO	\$383.600.000	101m2	
APTO. 1604 TANGARA CIUDADELA NIO	\$292.000.000	74m2	
APTO. 506 T-B BOSQUES DE TAMARINDOS	\$250.000.000	130m2	
APTO. 105 T-B TORRES DE LA CAMILA	\$200.000.000	112m2	
APTO. 308 CAMINO REAL 1 CAR 16a # 41-40	\$180.000.000	86m2	
CARRERA 2 # 35a-25 EDIF.TORRES DE LA MARTINICA	\$145.000.000	65m2	
CALLE 25N # 8w-39 VILLA DEL RIO	\$220.000.000	84m2	
APTO. 511 BI-4 CAMINO REAL CAR. 16a # 41-40	\$190.000.000	139m2	
APTO. 517 T- E BOSQUES DE TAMARINDO	\$255.000.000	146m2	
APTO. 510 BI-C BOSQUE DE TAMARINDO	\$350.000.000	146m2	

SUR			
APTO. 1101 T- 1 ENSENADA DEL MAGDALENA	\$180.000.000	103m2	
APTO. 1403 T-3 MULTICENTRO	\$215.000.000	72m2	
APTO. 404 T-4 RESERVA DE TULIPANES	\$220.000.000	93m2	
APTO. 202 T-6 CONJ TORRES DEL OASIS	\$200.000.000	85m2	
CARRERA 28 # 18h-32 MANZANAREZ	\$80.000.000	85m2	

ORIENTE			
APTO. 1001 T-1 CONJ. TIERRA ALTA	\$190.000.000	74m2	
APTO. 904 T-B CONJ. LOS ROBLES CALLE 25 # 44-28	\$140.000.000	6764m2	
APTO. 1501 T- 3 CARRERA 55 # 11-44	\$600.000.000	130m2	
APTO. 401 T- 1 RESERVAS DE AVICHENTE	\$200.000.000	82m2	
APTO. 703 T- E CONJ. BOSQUES DE SANTA ANA	\$295.000.000	95m2	

CENTRO			
APTO. 901 EDF. ESCORIAL CALLE 13 # 7 - 41	\$250.000.000	108m2	
APTO. 302 EDF. BCH CARRERA 6 # 6-67	\$350.000.000	136m2	
APTO. 202 EDF. SAN LORENZO CARRERA 8B No. 11-12	\$400.000.000	198m2	
APTO. 503 EDF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS	\$265.000.000	96m2	
APTO. 701 SANTA BARBARA CALLE 9 # 11-25	\$650.000.000	296m2	

#### VENTA DE LOCALES/OFC/BODEGAS/LOTES

CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL	\$1.750.000.000	1.520m2	
LOTE LA MAGUITA	\$1.770.600.000	4.540m2	
CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2	
LOCAL 237 SAN JUAN PLAZA	\$190.000.000	37m2	
LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA	\$260.000.000	52m2	
CALLE 3A # 16-05 LOS PINARES - RIVERA	\$190.000.000	196m2	
CALLE 20 # 27-73 JARDIN	\$320.000.000	96m2	
CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2	
LOCAL 1-36B C.C. SANTA LUCIA PLAZA	\$990.000.000	100m2	
CALLE 19 No. 47-10 LOCAL 4 ALTO LLANO	\$299.000.000	97m2	
CARRERA 7 # 2-16 AMBORCO - PALERMO	\$4.400.000.000	20.096m2	
CALLE 24 # 54A-05 LAS PALMAS	\$500.000.000	940m2	
OFICINA 505 C/C MEGACENTRO	\$65.000.000	32m2	
LOTE 2B8 MZ-B2 ET- 2 COND. CAMPESTRE NOVATERRA	\$65.000.000	436m2	

**STM Inmobiliaria**  
 Valorizamos sus bienes

¿Arrendando o Vendiendo? **CONTÁCTENOS**

311 426 1095  
 312 379 3288

STMinmobiliaria@  
 stminmobiliaria.com

Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

**INMUEBLES EN VENTA**

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VA LOR
640-99651	CABAÑAS PROYECTO GIGANTE. GIGANTE - H	\$1.100.000.000
640-99650	LOCAL TERMINAL DE TRANSPOTE. GARZÓN - H	\$57.000.000
640-99649	LOTE VEREDA EL VERGEL. GARZÓN - H	\$78.500.000
640-99644	CASA B/SANTA CLARA. GARZÓN - H	\$760.000.000
640-99642	APTO. EN NUEVA COLOMBIA. GARZÓN - H	\$140.000.000
640-99640	CASA PRADO ALTO. GARZÓN - H	\$250.000.000
640-99638	APTO. 101 TORRES DEL CAFÉ. GARZÓN - H	\$350.000.000
640-99637	FINCA ALTOS SARTENEJO. GARZÓN - H	\$800.000.000
640-99636	CASA-LOTE EN BELLAVISTA. GARZÓN - H	\$480.000.000
640-99623	CASA B/OBRERO. GARZÓN - H	\$300.000.000
640-321	CASA BI/EL PROGRESO. GARZÓN - H	\$300.000.000

**INMUEBLES EN ARRIENDO**

640-162	LOCAL B/CENTRO. GARZÓN - H	\$800.000
640-99646	LOCAL B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$1.200.000
640-99544	CASA B/OBRERO. GARZÓN - H	\$530.000
640-99593	APARTAMENTO 205 B/CENTRO. GARZÓN - H	\$520.000
640-99592	APARTAMENTO 204 B/ CENTRO. GARZÓN - H	\$520.000
640-195	APARTAEESTUDIO B/MARÍA AUXILIADORA. GARZÓN - H	\$200.000
640-99534	APTO. CON LOCAL B/LAS MERCEDES. GARZÓN - H	\$900.000

www.stminmobiliaria.com

**VENTA CASAS**

**VENDO HERMOSA CASA ESQUINERA EN VILLA CAFÉ**

Amplia, 2-Pisos,  
 5-Habitaciones, Patio.  
 Todos servicios

**INF:**  
**313 851 1813**

**VENDO CASA B/LOS PINOS (NEIVA)**

**3-HABITACIONES**  
 SALA COMEDOR

**PATIO**  
**TODO-SERVICIOS**  
**NEGOCIABLE**

**INF.**  
**320 377 3549**

¿INTERESADO EN MÁS CLIENTES?

Ahora sus clientes están en las redes sociales, cautivos con la publicidad inteligente del Diario del Huila.

**57 AÑOS**  
 1967-2024

Diario del Huila  
 @diariodelhuila  
 Diario del Huila  
 Diario del Huila

Nueva sede: Calle 8 No. 8-06 • TEL. 8712458

**VENDO CASA EN RIVERA**  
**BARRIO VILLA ELISA**

**Informes: 315 3376105**

## VENDO CASA EN PUNTO ESTRATEGICO (Vía Pitalito-Bruselas a 4km de Bruselas)

3- habitaciones, 2- baños, sala comedor, cocina y terraza en pino con baño artesanal y excelente vista panorámica. A orilla de carretera, placa huella. \$180millones  
Trato directo con la dueña.

**Contacto:**  
**312 592 1170**

## VENDO O ARRIENDO CASA

B/SANTA LUCIA (Neiva)  
AMPLIA. CON PATIO Y GARAJE  
**INF.**  
**301 431 3358**

## APARTAMENTOS

## VENDO APTO. CONJ. LA UNIÓN II NEIVA CENTRALISIMO

4- ALCOBAS 2 - BAÑOS SALA COMEDOR COCINA INTEGRAL PATIO - ALTILLO Y PARQUEADERO PROPIO  
**Informes.**  
**312 574 4560**

## VENDO APARTAMENTO CONJUNTO BOSQUES DE SANTA ANA

Sala comedor, Cocina integral, Área de ropas, Estudio, 3-habitaciones, 2-baños, Balcón y Parqueadero cubierto  
**INF:**  
**317 667 6072**

## ARRIENDOS EN NEIVA RESIDENCIAS ESTUDIANTILES CENTRALISIMAS

LOCAL Calle 9 No. 1G 83  
LOCAL Calle 12 No. 5-44  
LOCAL Calle 20 No. 28-39

**INFORMES:**  
313 209 8866  
313 252 0491

## ARRIENDO APTO. 204

EDIFICIO LILOLA  
CARRERA 6 NO. 32-11 NEIVA  
**INF.**  
**322 226 1000**

## VENDO APTO. EN BOGOTA-NORTE BELLA SUIZA PISO-4.

2-HABITACIONES, BAÑO, SALA COMEDOR, PARQUEADERO, CELADURIA. AUTOMATIZADO  
**ADMÍRELO:**  
**310 260 7462**

## ARRIENDO APARTAMENTO CONJUNTO VILLA MILENA

PRIMER PISO B/LA FLORESTA TRES ALCOBAS  
**Informes:**  
310 229 0412

## VENDO APTO. 1ER PISO. AMPLIO, ESQUINERO

EN CONJ. RESIDENCIAL B/EL JARDIN RECIEN REMODELADO \$185.000.000  
**315 250 0578**

## ARRIENDO HABITACION AMOBLADA

CENTRO - NEIVA  
CARRERA 8 NO. 4-31  
**INFORMES**  
(608) 8720160

## ARRIENDO APARTAMENTO B/LA RIOJA

SERVICIOS PÚBLICOS INDEPENDIENTES INCLUYE INTERNET  
**INF:**  
320 456 3743 -  
316 528 6933

## LOCALES

## ARRIENDO HERMOSO LOCAL COMERCIAL

Acreditado como Gelatería Italiana. 102m2. Sobre AV. Buganvilles Calle 20 No. 29-39  
**Inf:**  
**313 252 0491**

## VENTAS VARIAS

## OPORTUNIDAD VENDO RESTAURANTE BAR ACREDITADO (7 AÑOS DE TRAYECTORIA)

SECTOR EXCLUSIVO DE IPANEMA LOCAL NUEVO RECIÉN CONSTRUIDO MOBILIARIO NUEVO  
**Inf. WashApp**  
**316 371 9372 -**  
**311 814 0090**

## OFICINA

**ARRIENDO OFICINA 107**  
EDIFICIO LOS BALCONES CENTRO (NEIVA)  
**Informes:**  
311 481 8184  
(608) 8709581

## ESOTÉRICOS

## ATRAIGA, LIGUE Y DOMINE A SU SER QUERIDO

Atándolo de por vida. Trabajo para personas del mismo sexo. Riegos y baños para la prosperidad de su negocio LECTURA DEL TAROT Y LA BARAJA ESPAÑOLA  
**Neiva. Citas al 310 584 6976 - (608) 8496089**

## OFERTAS

## COLEGIO DE PREESCOLAR Y PRIMARIA

REQUIERE DOCENTE PARA INGLÉS, ESPAÑOL Y ARTISTICA  
Interesad(@)s enviar hoja de vida al correo  
**lauraximena6589@gmail.com**

## EMPLEOS

**DAMA CON EXPERIENCIA EN MANEJO Y CUIDADO DE NIÑOS Y/O ABUELITOS, OFRECE SUS SERVICIOS**  
**CONTACTAR AL:**  
**320 541 8520**

## DAMA BACHILLER OFRECE SUS SERVICIOS COMO MERCADERISTA, CUIDADORA DE NIÑOS O SERVICIOS VARIOS

AMPLIA EXPERIENCIA Y EXCELENTES RECOMENDACIONES MUCHA DISPOSICIÓN TRANSPORTE PROPIO  
Informes:  
**314 400 8170**

## EMPRESA IMPORTANTE REQUIERE

## AUXILIAR ADTIVO. Y CONTABLE

### Requisitos:

- 1 año de experiencia en el cargo requerido o similares.
- Estudiante del sena o universitario en carreras activas y/o contables.
- Buena presentación personal, disponibilidad inmediata.
- Remuneración. Salario básico más prestaciones de Ley.

REMITIR HOJAS DE VIDA EN FÍSICO AL ANUNCIADOR DEL DIARIO DEL HUILA  
1215 CALLE 8 NO. 8-06 NEIVA

56  
Diario del Huila  
"LO BUENO A DIARIO"  
diariodelhuila.com/  
DH  
Calle 8 No. 8-06 • TEL. 8712458

# SE REQUIERE

## Asesor Comercial

Importante empresa de construcción requiere asesor/a comercial, con excelente presentación personal, fluidez verbal, con amplia experiencia en ventas, proactivo, con iniciativa y sentido de pertenencia.

## Jefe de sala

Requiere jefe de sala profesional con excelente presentación personal, fluidez verbal, con amplia experiencia en ventas con liderazgo, proactivo, con iniciativa y sentido de pertenencia.

## Competencias del cargo:

Salario MLV+más prestaciones de ley, contrato a término fijo, jornada laboral diurna, experiencia 6 meses en labores propias del cargo.

## Enviar Hoja de vida:

**Recursoh.innovar@gmail.com**



■ Las personas no tienen problema en usar sus Apple Visión Pro en cualquier espacio.



Las personas están haciendo todo tipo de cosas con las Apple Vision Pro.

# Las Apple Visión Pro causan sensación

## DIARIO DEL HUILA, TECNOLOGIA

Desde el pasado 2 de febrero, las tiendas Apple en Estados Unidos empezaron a vender las Vision Pro, sus nuevas gafas de realidad mixta cuyo precio es de 3.499 dólares, (\$13 803.030 al cambio de hoy), en su primer gran lanzamiento desde el Apple Watch hace nueve años.

La llegada de las Vision Pro representa un hito para los entusiastas de la realidad virtual o aumentada, quienes ven en esta tecnología un salto importante en la forma como actualmente se consumen contenidos e interactúan las personas desde un teléfono inteligente.

Poco antes de su lanzamiento, medios especializados como The Verge han indicado que las Vision Pro son un dispositivo asombroso, el cual ofrece grandes beneficios “imposibles de ignorar”.

A su turno, The New York Times aseguró que las gafas Visión Pro son un equipo impresionante, producto de una inversión de varios años y miles de millones de dólares.

Otros expertos señalan que estas gafas brindan una nueva forma de interactuar con las aplicaciones, las cuales se pueden abrir y cerrar usando los ojos y los dedos.

A medida que más personas compran las Apple Visión Pro, en redes sociales están apareciendo

todo tipo de contenidos que exponen lo que están haciendo los usuarios con estas gafas de realidad aumentada, cuyo precio supera los 13 millones de pesos colombianos.

### La gente está ‘volviéndose loca’ con sus Apple Vision Pro

Algunos usuarios ya están saliendo a las calles con sus gafas puestas. Incluso, hay quienes utilizan ese dispositivo mientras están en el metro o en el gimnasio. Otras experiencias de uso evidencian que el equipo brinda una nueva forma de ver eventos deportivos como una carrera de Fórmula 1.

Los más creativos han convertido las Apple Vision en una herramienta para hacer más divertidas las labores cotidianas, como

un recurso para crear videojuegos interactivos y así hacer más divertidas las tareas domésticas.

### Apps y contenidos exclusivos para la Apple Vision

Recientemente, Apple aseguró que hay cerca de 600 aplicaciones y juegos específicamente diseñados para las Vision Pro. Además, hay cerca de un millón de aplicaciones compatibles con ese dispositivo.

Agregado a ello, hay que recordar que Disney tiene una alianza con Apple, la cual brindará 150 películas en 3D disponibles desde el lanzamiento de las gafas. Sin embargo, Netflix, Spotify y Google declinaron modificar sus aplicaciones para ajustarse a las gafas, por ahora.

Se espera que las Vision Pro estén disponibles en otros países a finales de este año, según Tim Cook, jefe de Apple.

### Competidores de Vision Pro

Otro de los gigantes tecnológicos, Meta, ha optado por un visor de menor precio, en un mercado que no termina de despegar.

### Su Quest 3 cuesta US\$499 en Estados Unidos.

A pesar de que el precio es más bajo, también ha tenido dificultades para alcanzar un volumen masivo de ventas.

Uno de los problemas que parece que están enfrentando estos dispositivos es la incomodidad por su uso prolongado, otro de los factores de que no se hayan vuelto populares.